

# Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXVIII N° 304

NOV / DIC 2019



## SUMARIO

Ya se conoce la normativa que regulará la concesión de ayudas de la PAC 2020

Pág. 6 y 7



Comienza la autorización de préstamos por sequía y ayudas para suministro de agua

Pág. 10

La Junta impulsa una red de detección de violencia de género en el mundo rural

Pág. 29

HASTA EL 20 DE DICIEMBRE

Últimos días para suscribir el seguro de

HERBÁCEOS DE SECANO

En tu oficina ASAJA



## ASAJA está en el territorio, y no se va

Reforzamos los servicios que ofrecemos a los agricultores y ganaderos



Foto de familia de los empleados de las 9 ASAJA provinciales, más los responsables sindicales y el equipo regional.

FOTO C. R.

“ASAJA sí está en el territorio, y no se va a ir”. Mientras otros han abandonado los pueblos a su suerte, “ASAJA ha estado, está y estará en ellos, porque somos rurales al 100%”. Una organización sólida y fuerte con más de 40 puntos de atención en el territorio, cuyo equipo de empleados celebraba estos días su encuentro anual, esta vez en Palencia.

Pág. 15, 16 y 17

## PROVINCIAS

**ÁVILA**, ciclo de charlas para ganaderos. **BURGOS**, cursos para jóvenes agricultores. **LEÓN**, informe sobre financiación para tierras de cultivo. **PALENCIA**, el ministerio de olvida de los forrajes de secano. **Salamanca**, buscando soluciones para los ganaderos. **SEGOVIA**, contra las injustas críticas al sector. **SORIA**, preparando los premios Espiga y Tizón. **VALLADOLID**, críticas al ministro. **ZAMORA**, peticiones a la delegada de la Junta.

Pág. 18-27

## Tres de cada cuatro hectáreas son arrendadas

Las cifras oficiales confirman lo denunciado repetidamente desde ASAJA: el alto índice de arrendamiento es uno de los mayores lastres para la rentabilidad del sector agrario de Castilla y León. Un reciente informe apunta que solo el 24 por ciento de sus casi tres millones de hectáreas de cultivo de secano declaradas por perceptores de la PAC lo es en propiedad, y poco más, un 29,4 por ciento, de la superficie de regadío.

Estos porcentajes están muy por debajo de la media nacional. Igualmente, Castilla y León está por debajo de la media nacional de tenencia en propiedad en superficie de cultivos permanentes y en superficie de pastos permanentes.

La baja tenencia de la tierra en agricultura es un dato para tener muy en cuenta tanto a la hora de valorar la competitividad de las explotaciones, como a la de comprender las dificultades con las que se encuentran los jóvenes para incorporarse.

Pág. 9

## ASAJA denuncia la continua culpabilización del sector ganadero

Dujo: “Nadie critica lo que contaminan otros sectores”

Estos días se celebra en Madrid la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático, un problema que afecta a todo el planeta, siendo el sector agrario y ganadero de los más afectados. Desde ASAJA Castilla y León se ha denunciado la injusta criminalización a la que está sometiendo al sec-

tor ganadero, mientras que no se cuestionan otras actividades que también contaminan.

“Por lo visto ni aviones, ni cruceros, ni calefacciones o el aire acondicionado de las grandes superficies contaminan nada, es el campo el culpable de todo”, critica Donaciano Dujo.

Pág. 8



Donaciano Dujo, en un acto con ganaderos de ASAJA-Salamanca.

FOTO: C.R.

## OPINIÓN

## EDITORIAL

# Un millón de agricultores

**JOSÉ ANTONIO TURRADO.**

SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**H**a dicho el ministerio de Agricultura que, después de hacer cruces informáticos con todas sus bases de datos, en España hay un millón de agricultores y ganaderos sin contar, claro está, a los asalariados del campo. Mucho me parece que haya un millón de empresarios agrarios en España después de la brutal reconversión que ha sufrido el sector en las últimas décadas y la consiguiente caída de ocupados cada año, por lo que esto solo se entiende computando conjuntamente al que de verdad vive del campo, con el anciano que tiene una viña registrada a su nombre, el que tiene unas ovejas para que le pasten la finca de campo, o quien todavía se aferra a tener tractor a su nombre y sacarlo para pasear a los nietos. No es verdad que cualquiera sea agricultor y no es verdad que haya mucho en común entre quien vive del campo o tienen en el campo su principal fuente de ingresos, y quien recibe alguna renta con una actividad marginal que tan siquiera le obliga a cotizar a la Seguridad Social, y quién sabe si tampoco a la Agencia Tributaria.

Al contar como agricultor a tanta gente con tan laxo criterio, se han encontrado con que la edad media por titular se eleva a los sesenta años, también una edad excesiva aún a sabiendas de que el campo está envejecido y el relevo generacional no llega como debiera. En medio de esta confusión el propio ministerio de Agricultura aclara que de ese millón de agricultores, más de la mitad, en concreto 582.000, apenas producen el tres por ciento de toda la riqueza que genera el sector, y que estimo en 2.500 euros brutos al año por explotación.

La riqueza del sector, que suma al valor de la producción, la compra de los medios de producción y el empleo directo e indirecto, la pro-

ducen las explotaciones profesionales, la de los agricultores y ganaderos que, como persona física o bajo diferentes formas societarias, viven de forma exclusiva o prioritaria del campo. Esta agricultura profesionalizada ya no está en manos de los que superan los sesenta años, sino de forma mayoritaria en manos de los que no llegan a los cincuenta, y basan el éxito en la gestión empresarial, el trabajo sacrificado, la pasión por lo que se hace, y el apego a una tradición familiar, el apego a la tierra. Este es el modelo que predomina en Castilla y León, y el que debemos de preservar haciendo que la normativa le favorezca y que las ayudas y otros apoyos se dirija a él con una discriminación positiva, aunque somos conocedores, y más a raíz del informe que venimos citando, que la mayoría de nuestros "colegas" no son profesionales, y que ningún gobierno va a legislar para perjudicar a esa mayoría que decide en las urnas. Esta es la razón por la que la agricultura profesional no está protegida del intrusismo.

Otro motivo de reflexión es el dato de que el 42 por ciento del valor de toda la producción sale de un 6,6% de explotaciones que se gestionan desde algún tipo de sociedad. Ante esta realidad incontestable, solo cabe decir que el modelo societario va en aumento, quizás por la propia dinámica del sector y de la realidad sociológica del campo, y que hay que apoyarlo en cualquiera de sus formas, empezando por las titularidades compartidas y terminando en las cooperativas, pero sin hacer de menos otras figuras societarias basadas en participaciones o sociedades civiles. Aquí, en cuestiones societarias, el carácter diferencial entre unas y otras, hay que buscarlo en la definición de explotaciones prioritarias que establece la Ley de Modernización de Explotaciones.

## HUMOR POR JUÁREZ



**Director**  
Donaciano Dujo  
**Director Ejecutivo**  
José Antonio Turrado  
**Asesores técnicos**  
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandré, Sonia González Romo

**Jefa de Redacción**  
Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**  
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Marta Herrero

**Consejo de Redacción**  
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)  
**Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**



<b>ÁVILA</b> C/ Duque de Alba, 6 (Pasaje) C.P.: 05001 Tel: 920 100 857 Fax: 920 302 350	<b>Villarcayo</b> C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2 C.P.: 09550 Tel: 615 685 959	<b>Cervera de Pisuerga</b> Matías Barrio y Mier, 5 C.P.: 34840 Tel: 979 870 361	<b>Cuéllar</b> Pza. Huerta Herrera 8, 1º A C.P.: 40200 Tel: 921 141 562
<b>Arévalo</b> Plaza El Salvador, 4 C.P.: 05200 Tel: 920 302 317	<b>LEÓN</b> Paseo de Salamanca, 1 bajo C.P.: 24009 Tel: 987 245 231 Fax: 987 876 012	<b>Herrera de Pisuerga</b> Eusebio Salvador, 38 C.P.: 34406 Tel: 979 130 090	<b>SORIA</b> C/ J. Osuna (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas) C.P.: 42005 Tel: 975 228 539 Fax: 975 228 645
<b>El Barco de Ávila</b> C/ Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05600 Tel: 920 100 857	<b>Carrizo de Ribera</b> Avenida Puente de Hierro, 74 C.P.: 24270 Tel: 987 357 409	<b>Almazán</b> Camino de Perdices s/n Tel: 975 310 480	<b>Almazán</b> Camino de Perdices s/n Tel: 975 310 480
<b>Piedrahita</b> Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán) C.P.: 05500 Tel: 920 100 857	<b>La Bañeza</b> Plaza Romero Robledo, 3 C.P.: 24750 Tel: 987 640 827	<b>Guijuelo</b> C/ San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria) C.P.: 37770 Tel: 615 214939	<b>San Esteban de Gormaz</b> Ctra. de Cáceres, 81-1º (frente a Unidad Veterinaria) C.P.: 37500 Tel: 975 351 098
<b>Navarredonda de Gredos</b> Plaza La Mina, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05635 Tel: 920 100 857	<b>Ponferrada</b> C/ Batalla de Lepanto, 8 C.P.: 24400 Tel: 987 456 157	<b>Ciudad Rodrigo</b> Ctra. de Cáceres, 81-1º (frente a Unidad Veterinaria) C.P.: 37500 Tel: 923 460 369	<b>VALLADOLID</b> Plaza de Madrid, 4-3a C.P.: 47001 Tel: 983 203 371 Fax: 983 391 511
<b>Candeleda</b> Avda. de la Constitución, 8-1º (edificio de Usos Múltiples) C.P.: 05480 Tel: 920 100 857	<b>Santa María del Páramo</b> Avda. Reino de León, 28 C.P.: 24240 Tel: 987 351 508	<b>Medina del Campo</b> C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil) C.P.: 47400 Tel: 983 804 815	<b>Medina de Rioseco</b> Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P.: 47800 Tel: 983 701 091
<b>Arenas de San Pedro</b> C/ José Gochicoa, 20-2º Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05400 Tel: 920 100 857	<b>Valencia de Don Juan</b> Federico García Lorca, 11 C.P.: 24200 Tel: 987 751 511	<b>Peñafiel</b> Calle del Donante, 1 C.P.: 47300 Tel: 983 881 289	<b>ZAMORA</b> Plaza de Alemania, 1, 3º planta C.P.: 49014 Tel: 980 532 154 Fax: 980 534 033
<b>Sotillo de la Adrada</b> Plaza de la Concordia, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05420 Tel: 920 100 857	<b>PALENCIA</b> Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro C.P.: 34001 Tel: 979 752 344	<b>Benavente</b> Avda. El Ferial, 42 C.P.: 49600 Tel: 980 633 158	
<b>BURGOS</b> Avda. Castilla y León, 32 bajo C.P.: 09006 Tel: 947 244 247 Fax: 947 244 438	<b>Saldaña</b> Huertas, 1-entreplanta C.P.: 34100 Tel: 979 890 801		
<b>Aranda de Duero</b> Plaza La Resinera, 3 C.P.: 09400 Tel: 947 500 155	<b>Aguilar de Campoo</b> Plaza de la Tobalina, 28 C.P.: 34800 Tel: 979 123 913		

## CARTA DEL PRESIDENTE

# Todos se van, ASAJA se queda

**DONACIANO DUJO CAMINERO**  
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



**E**n este mundo en el que todo cambia tan deprisa, creo que es importante reconocer los más de cuarenta años de servicio y reivindicación que llevan prestando las organizaciones profesionales agrarias. Contra otros colectivos de intereses minoritarios o particulares, nuestras organizaciones trabajan para lograr soluciones eficaces a los problemas comunes, que son muchos, de los agricultores y ganaderos. Y también, permiten que el sector esté representado y cuente con voz propia en el debate político y social, como bien puede comprobarse en los medios de comunicación.

En la esencia las organizaciones no han cambiado, y siguen siendo cuatro los pilares que las sustentan: la reivindicación, los servicios, la información y la formación. Pero sí han cambiado, y mucho, las estrategias y técnicas para conseguir esos objetivos, como no podría ser de otra forma, porque también cambia la sociedad, la economía y la política, y los agricultores y ganaderos no están en una isla, sino tratando de vadear todas esas variables.

En las organizaciones, como en el sector, hay un antes y un después de la entrada en la Unión Europea. A partir de ese momento, empiezan a llegar fondos muy importantes, pero también muchas normas que cumplir. Unas normas que, pese a que prometan una y otra vez que se simplifican, cada vez son más complejas, mientras que los fondos permanecen igual, y siempre amenazados por recortes.

Hoy, entre internet, las redes sociales y el wasap, cualquiera se nombra a sí mismo experto y nos ofrece información. O más bien propaganda, porque lo que quieren es influir en nuestra opinión, o condicionarnos para comprar algo. En teoría hay más información que nunca, pero también



se miente y manipula más que nunca. Por eso, hoy lo más valioso para un profesional del campo es contar con buena información, fundamentada en datos reales, analizada con objetividad y ofrecida a los agricultores y ganaderos para que tomen las decisiones que mejor convengan a sus explotaciones. Eso es lo que hace ASAJA y su equipo técnico, que ni vende burras, ni crea alertas innecesarias, ni esconde los problemas, y al que no mueve otro objetivo que asesorar de la mejor manera posible a nuestros socios.

De alguna forma, la organización agraria ha cubierto el vacío que dejó la desaparición de la antigua red de Extensión Agraria. Es el nexo entre la administración, y su compleja máquina burocrática, y el agricultor y el ganadero, que sabe que en el técnico de su OPA tiene un aliado, con profesionalidad contrastada, experiencia y trato cercano.

Eso es lo que ofrece hoy ASAJA en Castilla y León, en sus 43 puntos de atención, con 130 personas fijas que suman casi 150 en momentos máximos de trabajo. Ya sean las ayudas de

la PAC o cualquier otra, incorporaciones o jubilaciones, expedientes de mejora o declaraciones de renta, tramitaciones de escrituras, transmisiones patrimoniales... Todos los temas que

**“ASAJA sí que está en el territorio y no se va ir, estamos al 100% con el mundo rural”**

a lo largo de su vida profesional afecta a agricultores y ganaderos acaba pasando por nuestras oficinas. Cuando la burocracia de la administración no funciona y bloquea expedientes, son nuestros técnicos los que tienen que calmar el lógico enfado del agricultor; y también son los técnicos los que actúan como puente de unión entre el afiliado y directivos, recogiendo sus opiniones y reivindicaciones.

Hablan los políticos de falta de servicios en los pueblos, como si no lleváramos ya años, y décadas, con el problema, como si hasta ahora no nos hubiéramos dado cuenta. Lo último, o lo penúltimo, es el cierre de oficinas financieras. Muchos se van, pero las organizaciones agrarias resistimos, e incluso ampliamos nuestros servicios. Porque nosotros somos de campo, y nuestro futuro o es rural o no es, no nos vamos a ir a hacer el agosto a otra parte, como hacen los bancos y otros negocios. Estamos comprometidos con el sector al cien por cien.

Y todo ello, sin recibir el tratamiento debido por parte de la administración, que sigue sin cumplir con lo establecido en la Ley Agraria, aprobada hace ya cinco años por las Cortes de Castilla y León, y por unanimidad, no lo olvidemos, en estos tiempos de no ponerse de acuerdo ni para encender la luz. En esa Ley se señalaba que había que reconocer a las organizaciones agrarias como lo que sus hechos demuestran que son: entidades colaboradoras de la administración, piezas imprescindibles para los agricultores y ganaderos puedan hacer su trabajo en la explotación y a la vez cumplir con la burocracia.

Por desgracia, por el momento la Consejería de Agricultura y Ganadería no ha tenido a bien avanzar en esta parte de la ley, que permanece en el cajón. Injusto, porque ese cambio sería valioso, no ya económicamente, sino profesionalmente para nuestros equipos de trabajadores y técnicos. Esperamos que un día, más pronto que tarde, llegue este reconocimiento. De cualquier forma, nuestras oficinas van a seguir levantando la persiana cada día, para atender con profesionalidad, trabajo y cercanía a todos los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

## AÑOS ATRÁS

1940  
1941  
1942  
1943  
1944

## Vida rural, vida urbana

“Gran parte de la juventud campesina, atraída por el señuelo de la vida cómoda y regalada, siente aversión por el trabajo del campo y pretende colocarse en las ciudades para gozar de su vida fácil, según su creencia, y muy llevadera por todos los conceptos. Algo ilusoria tal pretensión. Cuántos vemos hoy en las ciudades que de haber seguido en su trabajo campesino hubiesen sido hombres honrados, hechos una piltrafa, faltos de fe y de esperanza y carcomidos por la desesperación. Y todo por el

desamor al trabajo, por el olvido del deber, por querer ignorar que la vida del hombre sobre la tierra es lucha sin haber distinción entre el aristócrata y el menestral, el abogado y el labrador. Los jóvenes campesinos deben tener muy presente que la vida de la capital no es una vida de rositas, con suave desliz de mantequilla. Es una vida que lleva consigo inherentes, sumas dificultades por ellos no conocidas porque, es muy lógico, jamás tuvieron que pasarlas. Por eso, a cuantos intentan dejar los aperos de labor por

la Sección de Vías y Obras, la portería, el ser ordenanza u otro cualquier destino más o menos lucrativo y por nosotros muy respetado, aconsejariamos que hiciesen primero un examen de conciencia, midiendo sus fuerzas probando sus aptitudes y descendiendo a un plano material examinando las economías que pueda hacer el abandonar la gleba por el empaque empleado o señoritil. Privada y socialmente vale tanto un labrador como cualquier hombre de carrera”.

“TORCEDURAS”, PUBLICADO EN EL BISEMANAL LABOR, SORIA, OCTUBRE 1942.

## OPINIÓN

LA CRIBA

# Futuro incierto, gobierne quien gobierne

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



**L**a formación del nuevo Gobierno de España es el asunto que más ocupa y preocupa. En estos momentos solo existe un acuerdo entre el PSOE y Unidas Podemos, con un documento firmado por sus respectivos líderes, Pedro Sánchez y Pablo Iglesias. Falta negociar los apoyos parlamentarios necesarios, para que el Ejecutivo pueda estar conformado antes de Navidad. No se puede hablar de ninguna actuación concreta, sin embargo, los ecos que corren sobre la concreción de los puntos del acuerdo firmado por estos dos partidos, el reparto de competencias y la formación de los equipos, junto a la evolución de las negociaciones con otras formaciones está creando bastante incertidumbre en el sector agrario. Por un lado, se observa con esperanza el mayor protagonismo conferido a la lucha contra el abandono del medio rural y, por otro, causa una enorme preocupación la idea de constreñir al sector agrícola en una nueva cultura ecologista o revolución verde, cuya implantación plantea como objetivo prioritario en los círculos de la izquierda más populista.

El documento hecho público por PSOE e UP tiene un punto específico en el que se habla de afrontar el reto demográfico. Está claro que las protestas llevadas a cabo en los últimos tiempos por los distintos puntos de la España vaciada han calado en la sociedad y que no pueden quedar fuera del debate político. Más aún tras el estupendo resultado electoral de Teruel Existe, con cuyo diputado habrán de negociar para lograr su apoyo al nuevo Ejecutivo. Ya es un gran avance que el problema del abandono de nuestros pueblos y, por tanto, la falta de relevo generacional en el campo ocupe un lugar preferente en la agenda política. No se pueden esperar soluciones mágicas, porque no existen, pero está claro que ahora el abandono ya no volverá a estar acompañado del olvido.

## Medidas transversales

En cualquier caso, afrontar este problema requiere medidas transversales en las que se deben implicar todos los departamentos ministeriales. Exige apoyos directos y disposiciones tributarias especiales. Mejora de las infraestructuras de transporte, por ferrocarril y carretera. Adaptación y modernización de los servicios públicos, sobre todo en sanidad y educación. Inversión en la implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación... Por ello, será necesaria una implicación directa de los máximos responsables gubernamentales, más allá de la creación de un organismo específico para la coordinación de todas las medidas precisas.

En cuanto al sector agrario, en todos los mentideros se da por hecha la desaparición, de nuevo, del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, tal y como ahora lo conocemos. El actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció durante la campaña electoral la creación de una vicepresidencia económica, que ocuparía la actual ministra de Economía, Nadia Calviño. Ella, como funcionaria de la Comisión Europea, conoce perfectamente los entresijos monetarios de la Política Agraria Común –no en vano sigue llevándose más del 45 por ciento del presupuesto de la UE–, y pasaría a llevar directamente las negociaciones de la nueva PAC, que debe entrar en vigor en el 2021.

**“Ya están muy hartos de que se les considere culpables de todos los males del planeta”**

Una nueva PAC que tendrá un mayor componente nacional, cada país podrá establecer criterios propios de actuación para alcanzar los objetivos establecidos a nivel comunitario. Algo que concederá mayor poder a la nueva Administración para regular el sector agrario.

El resto de las competencias actuales se repartirían, siempre según la rumoreología actual que puede tomar un nuevo rumbo en cualquier momento, entre el actual Ministerio de Transición Ecológica, un departamento que el señor Sánchez quiere potenciar para aupar la figura de Teresa Ribera, y otros departamentos de “orden social” que, en principio, quedarían en manos de los miembros de UP.

Más allá de estos vaivenes políticos, sea cual sea la configuración final del Gobierno, hay unas líneas de actuación que se están extendiendo por la Europa comunitaria y que las Administraciones españolas no van a poder obviar e incluso, en algunos casos, se van a sumar a ellas con entusiasmo y todas, todas, suponen nuevas cortapisas para la agricultura y la ganadería, tal y como ahora la trabajan, día a día, los profesionales del sector.

## Rebajas y prohibiciones

Así, la Comisión Europea ha propuesto una rebaja del 11 por ciento en el presupuesto de la PAC para el próximo año, una rebaja centrada sobre todo en los fondos para desarrollo rural pero que también afectaría a los pagos directos. La pro-

puesta no será aprobada en el Consejo de Ministros de Agricultura y no tiene demasiado recorrido sabiendo que todavía no hay Presupuestos Generales en la UE. No obstante, ya marca una clara línea de referencia para la nueva PAC, que debe entrar en vigor en 2021, y habrá de gestionar el nuevo equipo de gobierno de la Comisión, que aún no se ha conformado.

Junto a ello, han llegado en las últimas semanas anuncios de medidas concretas en los principales países europeos. En Holanda continúan limitando las explotaciones ganaderas por razones de residuos sólidos, de olor y de ruidos. En Alemania han aprobado nuevas normas para la alimentación animal, en las que prohíben el empleo de determinados compuestos proteicos en la formulación de los piensos. En Francia ya han calculado el coste de la eliminación del glifosato en los fitosanitarios, que alcanzaría hasta 150 euros por hectárea. En todos los países se insiste en lo que se denomina “bienestar animal” y se obliga a nuevos tratamientos desde la granja, al transporte o los mataderos. Además, diversas empresas han anunciado inversiones en nuevas investigaciones para la producción de carne en laboratorio, a partir de células de proteína animal.

Medidas que se incluyen en esa creciente importancia que se otorga al cambio climático y a la degradación de la naturaleza, en las que casi siempre se acaba mirando al sector agrario, por encima de la industria o del transporte o de otros sectores contaminantes. Algo que ha generado otra protesta casi espontánea, ahora en el campo de Alemania, que se suma a la llevada a cabo en Holanda en el mes de octubre, en la que agricultores y ganaderos hacían oír su voz porque “ya están hartos de que se les considere culpables de todos los males del planeta”.

Le pese a quien le pese, esa será la línea a seguir en la actuación gubernamental en los próximos años. Una línea que puede ser más acusada y acelerada en España si estos temas de la agenda social quedan en manos de partidos populistas de izquierda, como parece que se pretende en la conformación del nuevo Gobierno nacional.

El futuro es incierto. La agricultura del mañana habrá de bandearse entre el abandono generacional, las rebajas presupuestarias, las prohibiciones de manejo y cultivo y la implantación de nuevas y costosas tecnologías, todo ello construyendo explotaciones competitivas y rentables en el mercado global, y con las nuevas políticas arancelarias proteccionistas de EE.UU. Para la explotación familiar agraria es la cuadratura del círculo, o un seguro de defunción, gobierne quien gobierne.

NOVIEMBRE/DICIEMBRE

## Cabañuelas

### Segunda quincena de noviembre

La segunda quincena vendrá con vientos muy fríos, al principio no muy fuertes, pero que irán endureciendo con el paso de los días, dejando un tiempo desapacible y trayendo heladas nocturnas y escarchas en las madrugadas.

### Primera quincena de diciembre

Comenzará más tranquilo, parando las borrascas, pero continuado las nieblas y las nieves en las cotas altas y las temperaturas frías. No se asentará el tiempo, picoteando de nuevo las precipitaciones, alternando con jornadas de vientos más calmados y cielos despejados, para regresar las lluvias otra vez a mediados de mes.

## Ferias y fiestas

En el apartado de **agroalimentarias**, destacar varias citas los días 7 y 8 de diciembre: la Feria de Alimentación y del Regalo en Fuentepelayo (Segovia), y la Feria de los Dulces de las Monjas en Morille (Salamanca).

A la vuelta del año, hay una cita importante para apuntar, del 30 de enero al 1 de febrero, la feria Agrovid. Una importante feria centrada en todo lo relacionado con el mundo del vino, que se celebrará en el recinto de la Feria de Valladolid.

En cuanto a **fiestas populares**, a finales de mes, el día 30 de noviembre se celebra en Nava del Rey (Valladolid), la bajada de la Virgen, donde se saca en procesión la imagen de la Inmaculada Concepción en un carro tirado por caballerías. También se la conoce en el pueblo como “Virgen de las castañas”. El día 8 de diciembre, día de la Inmaculada, la imagen procesiona de nuevo y vuelve a su ermita. La Inmaculada también es día grande en Villalpando (Zamora), con una hoguera entorno a la cual se reúne todo el pueblo; Miranda del Castañar (Salamanca) y Salas de los Infantes (Burgos). Otras fechas señaladas son San Nicolás (el día 6), muy celebrado en Madrigal de las Altas Torres, o el Día de la O en Briviesca (Burgos).

El paso del año es quizás el momento en el que menos **ferias** se celebran en nuestra geografía, puesto que no acompaña ni el tiempo ni la falta de horas de luz. Si pueden destacarse las ferias propias de la época navideña, pero para eso, todavía, faltan algunas semanas.

## Y el refrán

“Lloviendo el día de Santa Bibiana, llueve cuarenta días y una semana, y si llueve en la Purísima Concepción, llueve en Carnaval, Semana Santa y Resurrección”.

\* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

## MES A MES

## Impuesto de Hidrocarburos

**A**SAJA recuerda a los agricultores que a finales de diciembre acaba el plazo para solicitar a la Agencia Tributaria la devolución de una parte del Impuesto Especial de Hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola en la explotación en el año 2018. El importe a devolver es de 63,71 euros por cada 1.000 litros de gasóleo consumidos.

## Prevención de riesgos

La compañía eléctrica Iberdrola ha enviado un recordatorio a los agricultores, con motivo de la finalización de la campaña de riego, para que extremen la precaución a la hora de recoger los tubos de riego cuando se trabaja debajo de un tendido eléctrico que atraviesa la finca, ya que hay un riesgo cierto de electrocución. Aconsejan no transportar los tubos en posición vertical, y siempre respetar distancias de seguridad. Piden también precaución al paso de maquinaria y grandes vehículos por debajo de los tendidos o en la proximidad de los postes de sujeción.

## Reclamaciones contra las lácteas

**L**a Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia multaba recientemente a las principales industrias lácteas por prácticas realizadas entre los años 2000 y 2014. Una multa impuesta por compartir información de los precios de compra y pactar los precios de la leche comprada a los ganaderos. Unos hechos que perjudicaron gravemente a los ganaderos, que vieron reducir el precio que percibían por la leche, lo que agravó su ya de por sí maltrecha economía precisamente por los bajos precios que reciben por sus pro-



## Premios del Campo y Premios La Posada

**C**omo cada año por estas fechas, dos periódicos, El Norte de Castilla y el Mundo, entregaron premios muy relacionados con el agro y la agroalimentación. En el caso de El Norte, los Premios del Campo celebraron su VI edición, en el auditorio de la Feria de Muestras. Junto al resto de categorías, se otorgó una mención especial al padre de Eduardo Cente-

no, alumno de la Escuela de La Santa Espina, que falleció en un accidente agrícola cuando ayudaba en la explotación familiar. Respecto a los Premios La Posada, un año más El Mundo eligió para la convocatoria el auditorio Miguel Delibes. Entre otros galardones, se destacó la labor de la cooperativa palentina Agropal, una de las diez mayores de España.

ductos. Para defender los intereses de los ganaderos, desde varias organizaciones provinciales de ASAJA en Castilla y León se asesora a los interesados en presentar una reclamación judi-

cial de la cantidad que dejaron de percibir por esta causa. Hay que tener en cuenta que la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados calcula el perjuicio de los ganaderos en al me-

nos un 10 por ciento, por lo que para una explotación media con 900.000 litros anuales de producción, las pérdidas por afectado podrían llegar hasta 27.000 euros por año.

## Nuevas plantaciones de viñedo

**D**e nuevo Rueda congela las autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo, y restringe igualmente las autorizaciones de replantación y por conversión de derechos, por entender que "puede suponer un riesgo de oferta excesiva para productos vinícolas o de devaluación significativa de la DO". Por su parte, Ribera de Duero limitará a 950 hectáreas las autorizaciones de nuevas plantaciones para el año 2019. Por otra parte, recientemente se ha celebrado en el ministerio sectorial vitivinícola, en la que ha participado ASAJA de Castilla y León. Se sigue trabajando en medidas que permitan dar estabilidad del sector, que la administración podrían recoger en una nueva norma de calidad.

## Alimentación animal

**S**e ha publicado la actualización de la normativa nacional sobre establecimientos del sector de la alimentación animal, en la que se amplía la lista de establecimientos que necesitan autorización previa al inicio de su actividad, y se armonizan los números de identificación, los códigos de actividad, y el formato de las listas de los establecimientos de piensos en el territorio nacional. Por otra parte, se determinan las condiciones que deben cumplir los establecimientos importadores de piensos; los establecimientos fabricantes y/o comercializadores y se incluye una lista con los productos que requieren una autorización de importación.

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

**Hasta el 19 de diciembre**

- Solicitud de subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura.

**Hasta el 20 de diciembre**

- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro principal para la garantía a la producción y la garantía a la paja del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas, girasol y cártamo.

- Suscripción del seguro de otoño del seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación.

**Hasta el 26 de diciembre**

- Presentación de solicitudes al premio "Alimentos de España mejores aceites de oliva virgen extra, campaña 2019-2020".

**Hasta el 31 de diciembre**

- Suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos, en la comarca de Merindades (Burgos).

**Hasta el 7 de enero de 2020**

- Presentación de solicitudes al premio "Alimentos de España, año 2019".

**Hasta el 28 de febrero de 2020**

- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, excepto para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.
- Suscripción de los módulos 1, 2, 3 y 3M del seguro de explotaciones frutícolas, excepto para la Comarca de El Bierzo (León).

## DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## ENERO

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

## INFORMACIONES

# Ya se conoce la normativa que regulará la concesión de ayudas de la PAC 2020

**En principio no hay grandes cambios, aunque la financiación definitiva dependerá de los presupuestos europeos que se aprueben para 2021**

C.R./Redacción

El Consejo de Ministros ha aprobado la normativa que regulará la próxima campaña PAC. Entre otros puntos, se actualiza el control de la figura del agricultor activo, se favorece la incorporación de jóvenes y se introducen ajustes técnicos en los controles por monitorización de las parcelas.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que modifica dos reales decretos sobre la aplicación de la PAC en España (1075/2014 y 1076/2014), con el fin de cumplir con la normativa comunitaria e introducir algunas mejoras técnicas derivadas de la experiencia adquirida en la gestión del sistema de ayudas, y facilitar así su aplicación a partir de la próxima campaña 2020. Entre los objetivos para la próxima campaña se pretende lograr una mejor canalización y eficacia de las ayudas, y una mayor simplificación en la gestión de la normativa. Sin embargo, en la práctica, "esa simplificación no se produce, más bien se va en dirección contraria", apunta Andrés Villayandre, responsable de los servicios técnicos de ASAJA Castilla y León.

En esa línea se ha actualizado el control de la figura del agricultor activo, reforzando los controles sobre los titulares que, por ser su actividad principal muy diferente a la agraria, se incluyen en la denominada lista negativa de solicitantes, a fin de comprobar que el perceptor de la ayuda realmente está ejerciendo la actividad agraria. De esta manera, en coherencia con las modificaciones introducidas en el Reglamento "Ómnibus", se reducen a uno los criterios para acreditar que una persona o grupo de personas son agricultores activos, demostrando que su actividad agrícola no es marginal.

## Jóvenes agricultores

Otra de las modificaciones a destacar es la relacionada con la incorporación de jóvenes y nuevos agricultores. En este sentido, con objeto de favorecer su incorporación a la actividad, se ha añadido una nueva referencia a tomar como fecha de

su primera instalación en una explotación, dotando de mayor flexibilidad el acceso a las ayudas. En concreto, se especifica que, si se tiene "prueba fechante" de que el interesado ha ejercido como responsable de la explotación con anterioridad a su fecha de alta en el régimen de la Seguridad Social, se podrá tomar esta otra fecha como la de la instalación. De esta forma, se flexibilizan las condiciones para acreditar el cumplimiento por los jóvenes agricultores del requisito de primera instalación como responsable de la explotación agraria en el ámbito de la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores y, consecuentemente, al acceso a la reserva nacional por parte de jóvenes y nuevos agricultores.

Por otra parte, en el ámbito de las ayudas asociadas de derechos «especiales», se introduce un ajuste técnico en coherencia

con las disposiciones generales sobre pagos directos. De este modo, los ganaderos potencialmente subvencionables que no soliciten estas ayudas durante dos años consecutivos perderán, con carácter definitivo, el derecho a recibirlas, excepto en casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales. No obstante, estos ganaderos podrán seguir siendo elegibles para otro tipo de ayudas asociadas.

## Monitorización de parcelas

Otra de las novedades incluidas en la nueva norma, son las relacionadas con ajustes técnicos derivados de la incorporación de los controles por monitorización a los regímenes de ayudas. Dicho control por monitorización de las parcelas consiste en la observación periódica de imágenes de satélite de la superficie, lo que ofrece una nueva vía de simplificación de la

gestión y reducción de los costes de control de las ayudas del que finalmente se beneficiarán los agricultores.

Por último, se incorporan ajustes técnicos menores en el contenido mínimo de la solicitud única de ayudas, como es el caso de la simplificación en la declaración de los cultivos hortícolas y frutales, la actualización de la declaración responsable referente al cumplimiento de los requisitos establecidos para cultivos proteicos, o el ajuste del tratamiento estadístico de la información que suministra el agricultor a la Administración Pública, a través de dicha solicitud.

## Plazos

Las solicitudes de ayudas de la PAC correspondientes a la campaña 2020 regulada por esta norma podrán presentarse a partir del próximo 1 de febre-



ro de 2020 y hasta el 30 de abril de dicho año.

Además, en el caso de agricultores sujetos a controles mediante monitorización, una vez

## "La Comisión Europea pone palos en las ruedas del debate sobre financiación"

ASAJA se opone a recortes presupuestarios

C.R./Redacción

Enfado de ASAJA nacional con la Comisión Europea, a cuyos responsables les acusa de interferir en los debates del consejo y el parlamento sobre el futuro marco financiero de la Unión Europea. Entre otros puntos, propone reducir el 11% los fondos destinados a la PAC, a partir de los pagos que se efectuarán en otoño de 2020, con especial incidencia en las medidas de Desarrollo Rural.

La Comisión Europea ha hecho pública ya su primera propuesta de disposiciones transitorias de la PAC, que son cruciales para seguir contando con medidas de política agraria durante este periodo de transición a la espera de una nueva PAC post 2020. Y lo ha hecho sin tener en cuenta la mínima cortesía institucional, interfiriendo en los debates de

dos órganos soberanos de la Unión como son el Consejo y el Parlamento.

Las medidas de transición de la PAC propuestas por la Comisión suponen un recorte del 11% de los pagos directos de todos los agricultores en octubre de 2020, con recortes más severos en los regímenes agrícolas en el marco del segundo pilar (Desarrollo Rural) de la PAC. ¿Cómo podemos explicar a los agricultores que las mismas normas no merecen los mismos fondos?

Si bien es fundamental garantizar un conjunto de normas de transición que sirva de puente entre la PAC actual y la PAC después de 2020, esto no debe implicar cambios radicales y prematuros. Cualquier nueva medida e intervención sólo debería producirse con la PAC post-2020. Con su pro-



Sede de la Comisión Europea.

FOTO C. R.

puesta, la Comisión Europea da por buenos los límites máximos de pagos de la PAC establecidos en su propuesta legislativa para el próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, interfiriendo por tanto en los debates del Consejo que todavía no ha fijado posición en cuanto al futuro presupuesto de la Unión, ya que están aún por resolver asuntos de capital importancia como el Brexit.

Hay que recordar que en el seno del Consejo hay un nutrido grupo de países, liderados por España y Francia, que abo-

gan por una continuidad de la partida agrícola en el próximo presupuesto, que debería verse incrementado por un mayor esfuerzo en las aportaciones nacionales. En opinión de ASAJA, el presupuesto de la PAC debe mantenerse, al menos, en términos reales. Esto implica que durante el período de transición no puede haber ningún recorte de la financiación. Los Estados miembros deben poder abonar íntegramente los pagos directos a sus agricultores y seguir apoyando las medidas actualmente subvencionadas en el marco del pilar II.



La campaña PAC 2020 incluirá algunos pequeños cambios, que los agricultores y ganaderos pueden conocer en las oficinas de ASAJA.

FOTO C. R.

finalizado el plazo de modificación de la solicitud única (31 de mayo), podrán, hasta el 31 de agosto, modificar las parcelas agrarias de su solicitud única, con relación a los regímenes de ayuda monitorizados, siempre que las autoridades competentes le hayan

comunicado los resultados provisionales a nivel de parcela y se cumplan los requisitos correspondientes.

En la campaña 2019 se presentaron alrededor de 700.000 solicitudes de ayudas PAC, de las que cerca de 70.000 correspondieron a Castilla y León.

## Y del dinero, ¿qué?

Aunque como se ha explicado, apenas hay cambios en los planteamientos de las ayudas PAC 2020, existe alguna duda razonable sobre si habrá modificación en el presupuesto que las financiará, ya que los pagos que se reciben en otoño se hacen con cargo a los presupuestos europeos del año siguiente, en el que ya habrá un nuevo marco financiero plurianual.

¿Y en 2021? 2021 será un año de transición en el que los Estados miembros tendrán que preparar la plena aplicación de la nueva PAC. Por eso, resulta imprescindible asegurar que los perceptores de la PAC sigan recibiendo en todo momento sus apoyos de manera regular. De hecho, los reglamentos de transición garantizan la continuidad de todas las ayudas de la PAC, incluidos los

pagos directos, hasta que entren en vigor los nuevos planes estratégicos. Según establecen dichos reglamentos, las solicitudes de ayudas directas del año 2021 se seguirán haciendo en las mismas condiciones. Por lo que se refiere a los programas de desarrollo rural, se permitirá prorrogar medidas de los planes vigentes.

No obstante, los importes presupuestarios propuestos por la CE en los reglamentos de transición no son los definitivos, ya que serán los que apruebe el Consejo, con el dictamen favorable del Parlamento Europeo, en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Y es ahí donde ASAJA pide al Gobierno una actuación decidida para garantizar la plena financiación de todas las ayudas.

# La futura PAC avanza a trompicones, sorteando la inestabilidad política

Cada país trabaja en diseñar su estrategia nacional, que deberá ser aprobada después por Bruselas

C.R. / Redacción

Aunque lógicamente la preocupación inmediata es cómo se resolverán las campañas PAC más inmediatas, mientras, y a pesar de los parones electorales y las complicaciones derivadas del *brexit*, se sigue trabajando para diseñar el marco que regirá la política agrícola a partir de 2021. Dado que el peso de los países será mayor que el actual en la determinación del modelo a seguir, desde hace meses se celebran periódicamente reuniones entre responsables del ministerio y de las comunidades autónomas para elaborar el futuro 'Plan Estratégico de la PAC', que todos los estados miembro debe presentar y someter a la aprobación de la Comisión Europea. También están siendo consultadas las organizaciones profesionales agrarias, con el objetivo de ofrecer un diagnóstico fiel de los problemas y también posibilidades que tiene el sector agropecuario, para diseñar a partir de ahí las medidas para resolverlos y los objetivos a alcanzar.

En estos meses, es Finlandia la que ostenta la Presidencia de turno de la UE, y quiere centrar el debate en aspectos relacionados con la arquitectura medioambiental. Cuenta con el compromiso de los jefes de Estado y de Gobierno, en la pasada cumbre de junio, para avanzar hacia una Unión Europea climáticamente neutra. A dicho compromiso deben colaborar todas las políticas, incluida la agraria, pero el problema es conseguir una financiación que lo permita y compense.

so de los jefes de Estado y de Gobierno, en la pasada cumbre de junio, para avanzar hacia una Unión Europea climáticamente neutra. A dicho compromiso deben colaborar todas las políticas, incluida la agraria, pero el problema es conseguir una financiación que lo permita y compense.

taje o cantidad fija de financiación para abordar el reto medioambiental.

El consejero Jesús Julio Carnero ha manifestado que "sea un porcentaje o sea una cantidad fija, lo importante es que no debe ser una limitación para el desarrollo de la actividad agraria". De este modo, el pago básico a la renta del primer pilar debe computar para el paquete medioambiental, ya que el apoyo a la renta es un buen argumento para la sostenibilidad de la actividad agraria y por lo tanto para evitar el abandono de la producción y el despoblamiento y medio ambiente. En palabras del consejero, "la aplicación de los Eco-esquemas en el primer pilar debe ser prudente y en todo caso el pago básico a la renta debe suponer un porcentaje alto de los recursos financieros del primer pilar. En nuestra posición el 80%", ha manifestado Carnero.

Igualmente, en el segundo pilar hay múltiples intervenciones que afectan al sector agrario con efectos muy positivos en el medioambiente, como las medidas de agroambiente y clima y el apoyo a las inversiones en el uso del agua en regadío, con ahorros en este elemento y en energía.



La nueva PAC, un debate complejo en un marco internacional todavía más enredado.

FOTO C. R.

## INFORMACIONES

# ASAJA se reúne con el nuevo comisario de agricultura, el polaco Janusz Wojciechowski

**La OPA le traslada las necesidades de la agricultura y ganadería española, desde la nueva PAC, hasta el uso de fitosanitarios**

C.R. / Redacción

Primer encuentro de ASAJA con el nuevo comisario de Agricultura, el polaco Janusz Wojciechowski, que a finales de noviembre se reunía con las organizaciones miembro de COPA-COGECA. El vicepresidente de ASAJA, Pedro Gallardo; el director de Relaciones Internacionales de ASAJA, Ignacio López, y José María Castilla e Inmaculada León, de la oficina de ASAJA en Bruselas, se han reunido con el nuevo comisario Agricultura, Janusz Wojciechowski. Los asuntos tratados: las negociaciones sobre la nueva PAC, la amenaza del recorte del Marco Financiero Pluriannual, los aranceles impuestos por EE. UU., el Brexit... en definitiva, los grandes temas que en estos días ocupan la agenda agraria.

ASAJA reivindicó la defensa de una PAC fuerte a partir de 2020 y que al menos, en cuanto a su presupuesto, no tenga recortes y que se pue de llegar al nivel del 1,3% de la Renta Nacional Bruta que demanda el Parlamento Europeo y el COPA-COGECA. "Tenien-



Visita del nuevo comisario a la sede de COPA-COGECA.

FOTO C. R.

do en cuenta las nuevas exigencias medioambientales no podemos hacer más PAC con menos dinero" ha argumentado ASAJA al Comisario. Es necesario que se defienda un presupuesto sin recortes y que pueda cerrarse cuanto antes. Por otro lado, ASAJA demanda que durante el periodo de transición hasta que entre la nueva PAC (previsiblemente en 2022), años 2020 y 2021, de-

bemos tener el mismo presupuesto que hasta ahora, tanto para Ayudas Directas, primer pilar, como para Desarrollo Rural, segundo pilar.

Otro asunto tratado fue el de los productos fitosanitarios, donde ASAJA defiende la necesidad de su uso como medicinas de las plantas que son. Los agricultores y ganaderos son los primeros guardianes del medio ambiente, ya que vi-

ven de él y lo protegen, utilizando materias activas en dosis adecuadas que no provocan daño alguno al medio ambiente ni a la salud humana.

## Mercados

Otro de los temas tratados ha sido los aranceles impuestos por la Administración americana y el Brexit. "No podemos seguir pagando los conflictos comerciales y políticos,

ya sufrimos el voto ruso y ahora el conflicto aeronáutico entre EE. UU. y Europa y donde los grandes perjudicados son los agricultores y ganaderos, principalmente españoles. Si no hay solución al respecto, es necesario ayudas directas al sector, que no procedan de fondos agrarios, para compensar las pérdidas sufridas".

Los representantes de ASAJA analizaron también con el Comisario el tema Mercosur. Necesitamos reciprocidad y las mismas reglas de juego todos. No puede ser que los países terceros no tengan las mismas exigencias que nosotros en cuanto a seguridad alimentaria, condiciones laborales, etc., y luego además inundan los mercados europeos con sus productos. En un mundo globalizado los agricultores deben competir en igualdad de condiciones, jugando todos con las mismas reglas de juego. Por otro lado, están las Nuevas Técnicas de Edición Genética (NBTs en inglés) en los cultivos y ganado, muy necesarias para adaptarse y mitigar el cambio climático, pero que cuentan sin una regulación clara en Europa. Sin embargo, estas NBTs sí pueden utilizar nuestros competidores y que además son indetectables en las fronteras.

Por último, ASAJA trasladó al Comisario una invitación para conocer, de primera mano, la realidad del campo español, nuestras explotaciones y el magnífico trabajo que llevan a cabo los agricultores y ganaderos.

# ASAJA denuncia que se utilice al sector ganadero como chivo expiatorio del cambio climático

**Donaciano Dujo: "Del campo solo se dice lo negativo, mientras que nadie critica lo que contaminan otros sectores"**

C.R. / Redacción

Estos días se celebra en Madrid la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Un problema que afecta a todo el planeta, siendo el sector agrario y ganadero de los más afectados por las consecuencias de este calentamiento global, y de hecho desde ASAJA se está trabajando en diversos proyectos, tanto en nuestro país como a nivel europeo, para propiciar prácticas que contribuyan a preservar el equilibrio medioambiental.

Sin embargo, desde ASAJA Castilla y León, "estamos muy preocupados por la injusta criminalización a la que está sometiendo al sector ganadero, echándole culpas que no le corresponden, y además de un modo totalmente desproporcionado", ha denunciado Donaciano Dujo, presidente de la OPA.

Aun partiendo de la realidad de que cualquier sector productivo implica cierto grado de contaminación, "el ganadero es de los pocos que a la vez descontamina, puesto que el pasto propicia que nazca nueva ve-

getación, previene incendios y contribuye a que el territorio no se abandone.", apunta Donaciano Dujo. Sin embargo, "ninguno de estos aspectos positivos se considera en muchas de las noticias que aparecen estos días en los medios de comunicación, solo se dice lo negativo".

El responsable de ASAJA critica la falta de ecuanimidad en el tratamiento que se da al sector agrario y ganadero respecto a otros. "por lo visto ni los aviones, ni los cruceros, ni las calefacciones o el aire acondicionado de las grandes superficies y distribución contaminan nada, ellos son dioses, pero nosotros somos los chivos expiatorios de todos los males".



Dujo, junto al presidente de Salamanca, en un reciente acto con ganaderos.

FOTO C. R.

cies y distribución contaminan nada, ellos son dioses, pero nosotros somos los chivos expiatorios de todos los males".

ASAJA pide un enfoque más plural y respetuoso con el sector agroganadero, "que es el que

proporciona alimentos de calidad y el que está los 365 días del año en este medio ambiente que ha llegado hasta nosotros, no lo olvidemos, gracias a la labor de muchas generaciones de agricultores y ganaderos".

# El alto índice de arrendamiento de tierras, una de las debilidades principales de la agricultura de Castilla y León

El agricultor posee una de cada 4 de las hectáreas que cultiva, por debajo de la media nacional

C.R./Redacción

Las cifras oficiales confirman lo denunciado repetidamente desde ASAJA: el alto índice de arrendamiento es uno de los mayores lastres para la rentabilidad del sector agrario de Castilla y León. En un reciente informe sobre los perceptores de ayudas de la PAC, elaborado por los grupos que están trabajando en el Plan Estratégico de España para la PAC post 2020, se destaca la "muy baja tenencia en propiedad" existente en la agricultura de Castilla y León. Subraya como especialmente preocupante que solo el 24 por ciento de sus casi tres millones de hectáreas de cultivo de secano declaradas por perceptores de la PAC lo es en propiedad, y poco más, un 29,4 por ciento, de la superficie de regadío.

Estos porcentajes están muy por debajo de la media nacional, ya que un 49,9 por ciento del secano y un 57,6 por ciento del regadío es propiedad de los agricultores que los trabajan en España. Y aún es mayor la distancia de Castilla y León respecto a comunidades similares por dimensiones, como Castilla-La Mancha (70,5 propiedad en secano y 79,4 en regadío), Andalucía (71,6 en secano y 70,7 en regadío) o incluso la vecina Aragón (46,1 en secano y 61,1 en regadío).

Igualmente, Castilla y León está por debajo de la media nacional de tenencia en propiedad en superficie de cultivos



En Castilla y León el peso del arrendamiento en la explotación es mayor que en el resto del país..

FOTO C. R.



*"A veces la renta es tan alta que no queda ningún margen de beneficio"*

Donaciano Dujo

permanentes (leñosos, como vid, frutales, olivo), con un 56,7% de propiedad, frente al 79,4% nacional, y en superficie de pastos permanentes, de los que solo un 16,3 por ciento son propiedad de los ganade-

ros, frente a la media del 39,1 por ciento nacional.

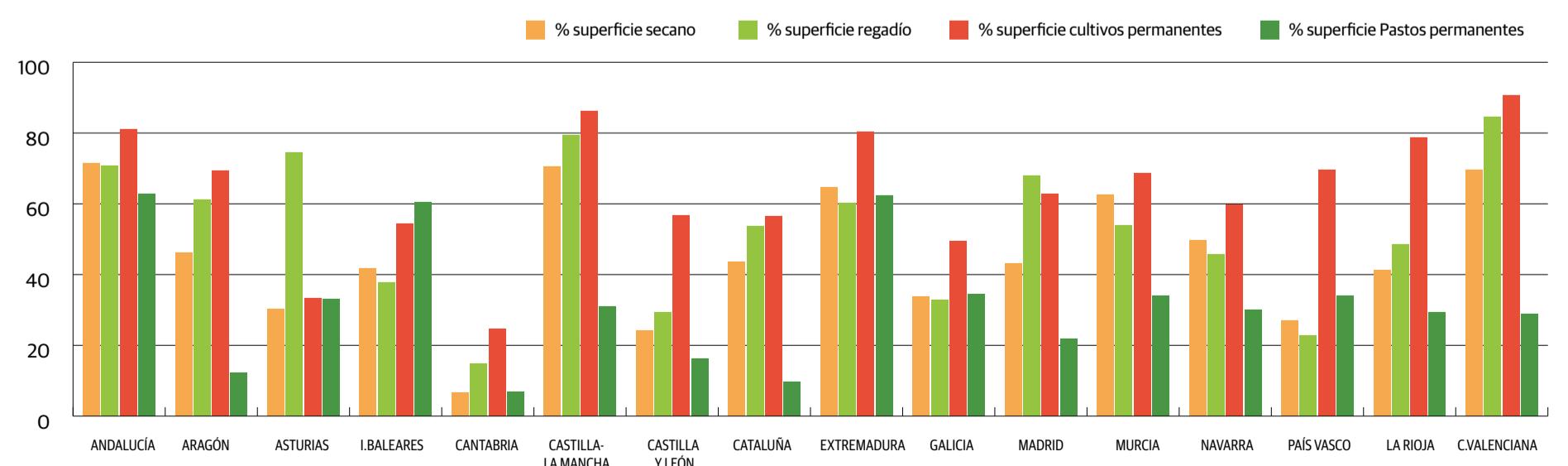
Para los expertos que forman parte de estos grupos de trabajo que están estudiando los problemas y potencialidades del sector agrario es-

pañol para que sean tenidos en cuenta de cara a la nueva PAC, la baja tenencia de la tierra en agricultura es un dato para tener muy en cuenta tanto a la hora de valorar la competitividad de las explotaciones, como a la de comprender las dificultades con las que se encuentran los jóvenes para incorporarse al sector. De hecho, como subraya ASAJA, "estamos hablando de los dos principales problemas de la agricultura de Castilla y León, la falta de rentabilidad y la pérdida de activos".

Como ejemplo, y considerando una hectárea de secano en la que como media se obtengan 3.000 kilos, a 180 euros por tonelada, más la ayuda de la PAC, se obtendría un máximo de 700 euros por hectárea, ingresos brutos de los que habría que descontar unos gastos de 500 euros por hectárea. Pero a esos doscientos euros restantes aún faltaría restar la renta de la tierra, por lo que son "más que preocupantes las cifras que se están alcanzando, sobre todo en algunas zonas de la comunidad, una burbuja que se ha trasladado a la compraventa, con cantidades muy por encima de la valía real de los terrenos", denuncia ASAJA. Para la OPA, "no se entienden las barbaridades que se están pagando", y menos en una comunidad envejecida y despoblada como la nuestra, con un número de agricultores que ronda los 40.000 profesionales reales, y que para 2030, en una década, apenas serán 25.000 activos.

"Demasiadas veces, empujados por ser más que el vecino o por echar las cuentas con demasiado optimismo, la renta es tan alta que no queda ningún margen de beneficio. Y así, muchos agricultores están abocados a arruinarse trabajando", alerta Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, que destaca la importancia de actuar "con sentido común y cabeza fría para que los agricultores no se embarquen en operaciones impulsivas, descabelladas y a la poste, ruinosas".

Porcentaje de la superficie en régimen de tenencia en propiedad para el conjunto de perceptores de ayudas directas de la PAC



## INFORMACIONES

# La Junta inicia la autorización de préstamos por sequía a agricultores y ganaderos

Concedido un primer lote de 8.866 solicitudes que cumplen los requisitos

C.R./Redacción

Estos días la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha iniciado la autorización de préstamos a los agricultores y ganaderos afectados por la sequía de este año. Según explicó el consejero, Jesús Julio Carnero, se ha autorizado un primer lote de solicitudes correspondientes a 8.866 solicitantes que cumplen los requisitos. Próximamente, se realizarán nuevas resoluciones de solicitudes en las que ahora se están subsanando incidencias.

Estos préstamos quieren paliar problemas de liquidez provocados en las explotaciones agrícolas y ganaderas de Castilla y León por la sequía de 2019, pudiéndose también utilizar para la amortización de parte o la totalidad de los que ya se concedieron por la sequía de 2017.

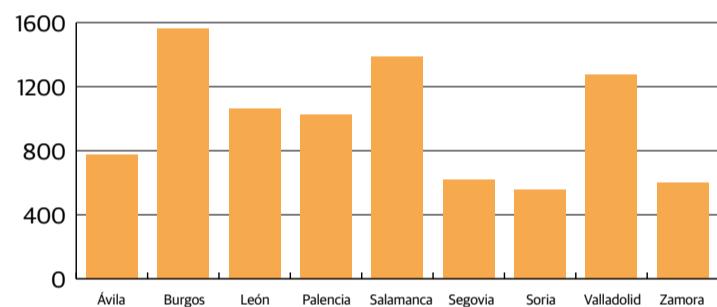
Los préstamos bonificados por la consejería tienen unas



2019, otro año en el que la sequía golpeó la cosecha.

FOTO C.R.

## Solicitudes aprobadas préstamos sequía 2019



condiciones estándar, con un mínimo de 6.000 euros y un máximo de hasta 40.000 eu-

ros por beneficiario, un periodo de cinco años con la posibilidad de un año de carencia, y

una bonificación de interés de hasta el 1,5%.

Los beneficiarios tienen un plazo de tres meses desde que reciban la notificación de la Consejería para su formalización con la entidad financiera, es decir, aproximadamente hasta finales de febrero del próximo año. Para cualquier duda, los agricultores y ganaderos pueden acudir a las oficinas de ASAJA.

La Consejería financiará todos los intereses para los beneficiarios que tengan suscrito seguro agrario o la mitad de los intereses para los que no teniéndolo se comprometen a suscribirlo. Tal como reclamó ASAJA, estos préstamos no tienen comisión de apertura y no pueden vincularse a la contratación de ningún producto financiero, domiciliación de recibos, domiciliación del pago de ayudas, etc., distinto al de la obtención de garantías.

## Ayudas para suministro de agua en ganadería extensiva

C.R./Redacción

Ya está siendo notificada a los ganaderos la resolución de las ayudas destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos. La Consejería ha aprobado 1.713 solicitudes, el 95,6 por ciento de las presentadas, que recibirán primero el anticipo los que así lo pidieron, y el resto cuando se justifique la inversión.

Salamanca es la gran protagonista de estas ayudas ya que casi el 50% de los beneficiarios, 861, son de esta provincia. Detrás está Ávila, con 465 beneficiarios; Zamora, con 132; Segovia, con 84; Burgos, con 82; Soria, con 36; León, con 30; Palencia, con 17 y Valladolid, con 6.

Estas ayudas, de las que se subvenciona el 50% del gasto hasta un máximo de 4.000 euros por beneficiario, forman parte del paquete de medidas que la Junta de Castilla y León ha aprobado para paliar los efectos de la sequía padecida en amplias zonas de la Comunidad, sobre todo de pasto.

## ¿Cuándo hay que pagar IVA, IRPF o Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en la cesión de derechos PAC?

Resumen de los principales puntos que el agricultor debe tener en cuenta

SS.TT. ASAJA CyL

En estos meses, la Agencia Tributaria está enviando liquidaciones correspondientes a derechos de pago básico del año 2016, por lo que es importante que los agricultores que hicieron arrendamientos o compraventa de derechos aquel año, tengan presente el tratamiento fiscal que reciben estas operaciones.

Los técnicos de nuestra organización aconsejan que los afectados presenten primero la factura de esos derechos y seguidamente la liquidación correspondiente.

Además, para las liquidaciones correspondientes al año 2016 que se notifiquen a partir del 30 de enero de 2020, se presentará la factura de compraventa y si esta es anterior a octubre del año 2016, se debe alegar la prescripción.

Los Servicios Técnicos de



La tierra, la base de la explotación agrícola.

Este tipo de cesión también está exenta de IVA, sigue el mismo régimen de tributación que la operación principal y por tanto el ARRENDATARIO tributará por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

El ARRENDADOR tendrá que declarar los ingresos como un rendimiento de capital inmobiliario junto con las tierras.

### 3) Cesión en venta de derechos sin tierras

El COMPRADOR está sujeto al IVA, al tipo impositivo del 21%.

El VENDEDOR tributará en el IRPF el incremento o ganancia patrimonial.

### 4) Cesión de derechos junto a otros elementos de la explotación (transmisión de toda la explotación)

Cuando el conjunto de elementos transmitidos, incluidos los derechos de pago básico, cons-

#### 1) Cesión en venta de derechos con tierras

Este tipo de transacciones están exentas de IVA, sigue el mismo régimen de tributación que la operación principal (venta de tierras) y por tanto EL COMPRA-DOR tributará por el Impuesto

de Transmisiones Patrimoniales (ITP). El ITP cuenta con tipos variables fijados por cada una de las comunidades autónomas, estimándose un tipo medio en torno al 8%, muy inferior al 21% del IVA, si bien hay que tener en cuenta además que en el ITP existen diferentes bonificaciones para explotaciones agrarias.

EL VENDEDOR, tributará en el IRPF anual como un incremento o ganancia patrimonial.

#### 2) Cesión en arrendamiento de derechos con tierras

tituyan o sean susceptibles de constituir una unidad económica autónoma en el transmisor, capaz de desarrollar una actividad empresarial o profesional por sus propios medios,

la transmisión de los derechos

no está sujeta a IVA, tributando

por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

### 5) Caso de un acuerdo tripartito

La Dirección General de Tributos estima que son dos negocios jurídicos distintos: por un lado, el arrendamiento de tierras, y por otro lado la cesión de derechos que, además, tienen sujetos distintos (uno transmite las tierras, mientras que otro aporta los derechos).

Se trata de una venta o cesión de los derechos de ayuda sin tierra, con el mismo trámite del punto 3, es decir, sujeta al IVA. El sujeto pasivo del IVA es el adquirente, si bien quien tiene que realizar el ingreso de la cantidad recaudada es el cedente, en este caso el antiguo arrendatario.

Dada la diversa y compleja casuística, se recomienda acudir a los servicios técnicos de ASAJA antes de dar cualquier paso.

# Castilla y León pide que su peso en la contratación de seguros agrarios le sirva para decidir mejoras en el sistema

Para ASAJA, el objetivo es contar con unas buenas coberturas y a precios asequibles

C. R. / Redacción

Castilla y León lleva tiempo reclamando un mayor protagonismo en el diseño de la política de seguros agrarios, que depende del Gobierno central. Desde ASAJA se ha insistido en numerosas ocasiones en que el peso de la comunidad autónoma en la contratación de seguros justifica que la voz de Castilla y León sea muy tenida en cuenta en este debate.

Con este objetivo, el pasado 27 de noviembre la Consejería, Agroseguro, las organizaciones profesionales agrarias y Enesa constituyeron un grupo de trabajo para avanzar en medidas de mejora en los seguros agrarios que supongan mayores garantías a los agricultores y ganaderos. La Consejería se ha comprometido a incrementar el presupuesto de apoyo a la contratación de seguros y también a trabajar para mejorar la baja contratación en algunas comarcas agrarias y potenciar líneas con baja implantación.

ASAJA considera que es importante "que avancemos hacia un seguro prácticamente universal, para lo que hay que seguir avanzando, tanto en la mejora de las coberturas y condiciones que ofrece como en que el precio sea asequible, justo lo contrario de lo ocurrido estas últimas, en las que se han resentido las coberturas y encima los precios son más altos". Para Donaciano dujo, "estamos en un momento vital, porque el clima es más adverso y variable que nunca, y no puede concebirse el futuro del sector sin contar con un seguro potente, bien diseñado y bien financiado".



Reunión celebrada en la sede de la Consejería, centrada en el futuro de los seguros agrarios.

FOTO C. R.

Lo cierto es que la política de seguros agrarios es la herramienta más importante con la que se cuenta para minimizar los riesgos en el desarrollo de la actividad agraria, y más en los últimos tiempos en los que se está comprobando cómo los ciclos de afecciones meteorológicas, como sequía, helada o pedrisco, son cada vez más frecuentes.

El interés por el seguro agrario va en aumento en Castilla y León. En el periodo 2014 a 2018, el número de pólizas de seguros agrarios en la Comunidad ha pasado de 73.689 a 80.548, esto supone un incremento del 9,3%. El capital asegurado en este mismo periodo ha variado de 1.464 millones de euros a 1.969 millones de euros, es decir se ha incrementado un 34%,

situándonos junto a Andalucía a la cabeza de las Comunidades Autónomas en capital asegurado. El aumento de la contratación ha supuesto también que la superficie asegurada haya pasado de 1.665.474 hectáreas a 1.927.288, y el número de animales de 21 millones a 26, valores que suponen crecimientos del 16% y del 24%, respectivamente.

## 400 millones de euros en indemnizaciones entre 2017 y 2019

En el periodo 2014 a 2016, las indemnizaciones por siniestros en el sector agrario alcanzaron en Castilla y León los 97 millones de euros. Respecto a los siniestros declarados entre 2017 y lo que va de año en 2019, las indemnizaciones pagadas se han multiplicado por cuatro y ya han llegado a 400 millones de euros. Como media en los últimos años, el 35% de los siniestros son por sequía, seguido por el pedrisco, que supone el 33% y la helada que representa el 7%.

Los valores anteriores demuestran claramente lo que supone el seguro agrario para los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Estos ingresos, sin este sistema, no revertirían sobre ellos y provocaría por tanto un importante desequilibrio en la renta agraria.

## Últimos días para el seguro de cultivos de secano y uva

ASAJA recuerda a los agricultores la importancia de proteger sus explotaciones

C. R. / Redacción

El próximo 20 de diciembre termina el plazo de suscripción del seguro para cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas, girasol y cárтamo, así como el seguro para uva. Por ello, desde ASAJA invitamos a todos los agricultores a acercarse a nuestras oficinas para que sus explotaciones puedan contar con esta cobertura imprescindible.

En concreto, hasta el viernes 20 de diciembre pueden suscribirse los módulos 1 y 2 del seguro principal para la garantía a la producción y la garantía a la paja del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, y también el seguro de otoño del seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación.

Pocos días después, el 31 de diciembre, termina el plazo del seguro de compensación por

pérdida de pastos, que puede suscribirse para la comarca de Merindades (Burgos).

Además, hay más líneas de seguros cuya suscripción sigue abierta, y que a continuación desgranamos.

### Agroenergéticos

Para cultivos agroenergéticos, el periodo de suscripción de los módulos 1 y 2 está abierto hasta el 28 de febrero de 2020, excepto para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz que se extiende hasta el 31 de mayo de 2020.

El módulo P se puede contratar del 1 de marzo al 31 de mayo de 2020.

### Forrajes

Los plazos de contratación del seguro de cultivos forrajeros en Castilla y León son los siguientes:

- Módulos 1 y 2 de maíz forrajero, hasta el 31 de mayo de 2020.



El seguro, fundamental para proteger la explotación profesional.

FOTO C. R.

- Módulos 1 y 2 del resto de cultivos, hasta el 31 de marzo de 2020.

- Módulo P, desde el 1 de marzo hasta el 15 de junio de 2020, excepto para el maíz forrajero que finaliza el 15 de julio de 2020.

### Frutas

En el caso de explotaciones frutícolas, el periodo de suscripción para los módulos 1, 2, 3 y 3M va del 1 de diciembre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020, excepto para la Comarca de El Bierzo (León) donde finaliza el 10 de marzo de 2020. La suscripción del seguro complementario se puede realizar desde el 21 de enero de 2020 hasta el 30 de abril de 2020, ex-

cepto en la Comarca de El Bierzo (León) que es del 11 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2020. Y la fecha de contratación del módulo P es distinta según el cultivo que se trate.

Respecto al caqui, el periodo de suscripción para el seguro principal se iniciará el 1 de diciembre de 2019 y finalizará el 30 de abril de 2020. El periodo de suscripción para el seguro complementario se iniciará el 15 de junio de 2020 y finalizará el 15 de agosto de 2020.



## INFORMACIONES

# Los pagos superiores a 2.000 euros se reducirán en 2019 un 1,43% por ciento

C.R. / Redacción

El porcentaje de ajuste de los pagos directos para financiar la reserva de crisis, conocido como 'disciplina financiera' será un poco menor del esperado. Se había fijado en principio en un 1,441101%, pero finalmen-

te se ha establecido en 1,43 por ciento, según se apunta en el correspondiente reglamento de ejecución de la Unión Europea.

El porcentaje afecta a todos los importes de los pagos directos que superen la cantidad de 2.000 euros y deban concederse a los agricultores por las solicitudes de ayuda presentadas con respecto al año civil 2019.

En 2013 se acordó crear este fondo de reserva para situaciones excepcionales. El porcentaje varía ligeramente cada año: en 2018 fue un 1,411917%, en 2017 se estableció un 1,388149% y en 2016 un 1,353905%.



Instalaciones del ITACyL en la finca de Zamadueñas.

FOTO C. R.

# ASAJA pide que no se cuestionen la eficacia y la utilidad del Instituto Tecnológico Agrario

**El ente permite agilizar la ejecución de medidas agrarias**

C. R. / Redacción

La organización agraria ASAJA de Castilla y León pide al equipo de gobierno de la Junta de Castilla y León, constituido por las fuerzas políticas Partido Popular y Ciudadanos, que no incluyan al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) entre los entes del sector público cuya continuidad va a ser cuestionada por una comisión específica.

Para ASAJA, organización profesional agraria mayoritaria en Castilla y León, el Itacyl está respondiendo en todo momento a los objetivos para los que fue creado, que no son otros que los de dar más agilidad a la ejecución de ciertas competencias en mate-

ria de política agraria, que la que puede proporcionar la estructura funcional de la administración. Competencias como la ejecución de infraestructuras agrarias, entre ellas el desarrollo y modernización de regadío; los proyectos de I+D+I vinculados al campo, y los controles de calidad agroalimentaria, están siendo ejercidas con indudable eficacia y rigor presupuestario.

Es más, en opinión de ASAJA, la administración lo que debe de hacer es evitar duplicidades que todavía se están produciendo entre las funciones del Itacyl y las competencias de algunos de sus servicios que sigue manteniendo sin una explicación convincente, como es el caso de la ejecución de determi-

nadas concentraciones parcelarias.

Las razones que se expusieron en su día para que las Cortes de Castilla y León aprobasen por ley la creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León siguen hoy vigentes: "la necesidad de un Ente Público de Derecho Privado, sujeto para determinadas cuestiones al Derecho Público, más apto para gestionar procesos que puedan generar un voluminoso tráfico jurídico y económico con terceros, que requiere fórmulas ágiles y especializadas de gestión del personal y exige o puede exigir conciertos con empresas o acudir a fuentes de financiación mixtas en el seno de fórmulas de gestión sometidas al derecho privado".

## LONJAS

# Más leche, menos ganaderos

Andrés Villayandre

te en el primer semestre y con una pequeña subida a partir de agosto. Según el Observatorio del Mercado de la Leche de la UE, el precio medio en España se sitúa en 31,65 céntimos por litro, cifra casi un 8% inferior a la media de la Unión Europea y bastante más baja que en los principales países productores, destacando el precio medio de Francia e Italia, que es de 36,92 y 39,69 respectivamente.

Es difícil prever cómo evolucionará el precio en los próximos meses. Así, en España y Francia ha subido el precio ligeramente, un 0,3 y un 0,6% respectivamente, mientras que en Italia la subida ha sido del 7,8 por ciento, y en Alemania y Holanda se ha producido una bajada importante, un 7,5 y un 8,6 por ciento respectivamente.

## AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	45 <sup>a</sup>	46 <sup>a</sup>	47 <sup>a</sup>	T.	45 <sup>a</sup>	46 <sup>a</sup>	47 <sup>a</sup>	T.	45 <sup>a</sup>	46 <sup>a</sup>	47 <sup>a</sup>	T.
Avila	18,70	18,63	18,56	-	17,40	17,33	17,26	-	16,57	16,53	16,50	-
Burgos	18,30	18,20	18,10	-	17,20	17,10	17,00	-	16,60	16,50	16,50	-
León	18,30	18,20	18,10	-	17,10	17,00	16,90	-	16,30	16,30	16,30	=
Palencia	18,70	18,70	18,60	-	17,50	17,50	17,40	-	16,70	16,70	16,60	-
Salamanca	19,00	19,00	19,00	=	17,90	17,90	17,90	=	16,40	16,30	16,20	-
Segovia	18,60	18,50	18,40	-	17,20	17,10	17,00	-	16,40	16,40	16,30	-
Soria	18,10	18,10	18,10	=	16,90	16,90	16,90	=	16,30	16,30	16,30	=
Valladolid	18,50	18,00	18,35	-	17,20	17,10	17,00	-	16,30	16,30	16,30	=
Zamora	18,50	18,40	18,30	-	17,30	17,20	17,00	-	16,30	16,30	16,30	=

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA				
	45 <sup>a</sup>	46 <sup>a</sup>	47 <sup>a</sup>	T.	45 <sup>a</sup>	46 <sup>a</sup>	47 <sup>a</sup>	T.	45 <sup>a</sup>	46 <sup>a</sup>	47 <sup>a</sup>	T.	
Avila	17,55												
Burgos	17,00	17,10	17,10	+					18,60	18,60	18,60	=	
León	17,20	17,30	17,30	+	18,00	18,00	18,00	=	18,60	18,60	18,60	=	
Palencia	17,40	17,50	17,60	+	17,30	17,30	17,30	=	18,70	18,70	18,70	=	
Salamanca	17,90	18,00	18,10	+	17,70	17,70	17,70	=					
Segovia	16,90	16,80	16,70	-									
Soria													
Valladolid	17,40	17,60	17,60	+	17,70	17,70	17,70	=	18,00		18,60	+	
Zamora	17,20	17,30	17,30	+	17,80	17,80	17,80	=	18,60	18,60	18,60	=	

## OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	10-nov	18-nov	24-nov	T.	12-nov	19-nov	26-nov	T.
Lechazos 10-12 kg	5,53	5,53	5,63	+	4,25	4,25	4,25	=
Lechazos 12-15 kg	4,95	4,95	4,83	-	3,65	3,65	3,65	=
Corderos 15-19 kg	4,33	4,33	3,23	-				
Corderos 19-23 kg	3,00	3,00	2,98	-				
Corderos 23-25 kg	2,88	2,88	2,88	=				

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

## VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
	11-nov	18-nov	25-nov	T.	23-oct	06-nov	20-nov	T.
Añojo extra	3,52	3,55	3,58	+	3,60	3,60	3,70	+
Añojo primera	3,33	3,36	3,39	+	3,50	3,50	3,60	+
Vaca extra	3,22	3,22	3,22	=	3,40	3,40	3,40	=
Vaca primera	2,46	2,46	2,46	=	2,60	2,60	2,60	=
Ternera extra	3,93	3,93	3,93	=	3,80	3,80	3,80	=
Ternera primera	3,84	3,84	3,84	=	3,70	3,70	3,70	=
Toros primera	2,01	2,01	2,01	=				

## PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tend
------------

# El 98,6% de las explotaciones de ganado vacuno cuentan ya con estatus sanitario

**El grupo sobre tuberculosis trabaja en favor de los intereses de los ganaderos**

C.R. / Redacción

Lograr el estatus sanitario permite a las explotaciones ganaderas acceder con ventaja a los mercados. Castilla y León es una de las comunidades que más se esfuerza para conseguir este estatus, que cuenta ya el 98,6 % de nuestras explotaciones de vacuno, gracias al cual puedan mover libremente sus animales dentro y fuera de la Comunidad Autónoma y exportar, no solo en el entorno europeo, sino también a países fuera de la UE.

Estos días, la Unión Europea publicaba, en el Diario Oficial, la declaración de la provincia de León como libre de brucelosis bovina. Se une así León al estatus ya logrado en Burgos, Soria, Valladolid y Zamora, siendo así cinco las provincias de la Comunidad donde se ha erradicado oficialmente la enfermedad. Este reconocimiento tiene su reflejo directo en el ganadero desde el mismo momento de la publicación ya que en León dejan de ser obligatorias las pruebas de brucelosis para el movimiento pecuario, y durante el año 2020, solo se realizará el saneamiento de brucelosis al 20 % de las explotaciones ganaderas.



León se suma a las provincias libres de brucelosis.

FOTO C. R.

## Tuberculosis bovina

Mientras, sigue trabajando el grupo de trabajo técnico de tuberculosis bovina constituido esta legislatura, en el que participan ASAJA y el resto de organizaciones profesionales agrarias, Urcacyl y asociaciones ganaderas, bajo la coordinación técnica de la Consejería.

En el seno del grupo de trabajo los representantes del sector ganadero han trasladado los

principales problemas económicos que la aplicación de la legislación conlleva en las explotaciones ganaderas, algunas cuestiones pueden ser abordadas a nivel regional (cuyo resultado se está ultimando) y otras son reguladas por normativa de rango superior y desde Castilla y León se elevarán las peticiones al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

### Tuberculosis bovina

Pero, además, en la provincia leonesa, el número de explotaciones positivas a tubercu-

losis bovina en el periodo 2018 se cifró en 0,3 %, este dato permite que, de acuerdo con el Programa Nacional de Erra-

dicación de tuberculosis bovina, se pueda aplicar el protocolo de flexibilización en todas aquellas unidades veterinarias con prevalencia menor del 1 %.

Esto se traduce en la práctica en que las explotaciones ganaderas que ostenten la máxima calificación sanitaria ante la detección de animales positivos de tuberculosis en un bajo número a la prueba de diagnóstico oficial (hasta un máximo de ocho animales positivos dependiendo del censo de la explotación) no se apliquen restricciones al movimiento de terneros hasta que no se produzca el aislamiento microbiológico de la enfermedad. En esta misma situación están las provincias de Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora. Con este protocolo de flexibilización, ampliamente demandado por los ganaderos, tienen mayor posibilidad de acceso a todos los cebaderos nacionales.

Aunque la evolución del estatus sanitario de la ganadería bovina en Castilla y León es en general positiva, aún hay camino por recorrer, especialmente en las provincias de Ávila, Salamanca y Soria, que tienen una situación superior al 1 %, entre el 1,8 % y el 2,5 %, y para las que ASAJA reclama un tratamiento especial.

**Por un criterio común para subvencionar vacunaciones animales**

C.R. / Redacción

La consejería de Agricultura y Ganadería ha sacado a información el borrador de orden por la que se convocan ayudas a la vacunación frente a salmonella en avicultura de puesta. La ayuda va destinada a agrupaciones de defensa sanitaria avícola y a titulares de explotaciones ganaderas no integradas en una ADS. La subvención propuesta es del 50 por ciento del coste de la vacuna para los que no formen parte de una ADS, y de la totalidad del coste para los que integren una ADS.

Al margen de la valoración de su contenido, si es el caso, ASAJA ha pedido a la Administración que se tenga un criterio común al respecto de la subvención a la vacunación en las distintas especies animales, y en particular vacunaciones en el marco de programas oficiales. En ningún momento se ha expuesto a las organizaciones agrarias los motivos por los cuales unas vacunas se subvencionan y otras no, ni en qué porcentaje deben de subvencionarse, ni si se debe o no diferenciar por tipos de explotaciones. En todo caso, ASAJA defiende que los apoyos vayan dirigidos a los ganaderos profesionales, y no a grandes compañías que tienen recursos suficientes para afrontar este gasto.

## Habrá cambios en 2020 para las ayudas a la producción y comercialización de miel

**Hay que aplicar las modificaciones del Plan Nacional Apícola**

C.R. / Redacción

El Plan Nacional Apícola 2020-2022 ha sido modificado, lo cual va a repercutir en las órdenes de bases y de convocatoria de las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en Castilla y León para 2020. Las ayudas del Plan Nacional están financiadas por el Feaga en un 50 %, el Ministerio en un 25 % y el 25 % restante es aportado por la Junta de Castilla y León. En la última convocatoria se repartieron las ayudas entre 330 solicitudes.

Los cambios previstos, aún en debate, afectarían:

- En la línea B al prorratoe de la ayuda para los tratamientos contra varroosis y otras actuaciones de esta medida.
- En la línea C, las actuaciones se van a destinar solamente para explotaciones apícolas trashumantes, cuando hasta ahora se podían utilizar por explotaciones tanto trashumantes como estantes.
- En las líneas G y H ASAJA ha pedido la reducción de los kilos de miel comercializada para que puedan acceder más

agrupaciones a estas líneas.

Finalmente, a efectos de tramitación será obligatorio poner el número de colmenas por el que se declara la ayuda y las ubicaciones.

Desde Castilla y León, se sigue reclamando al Ministerio la modificación de la normativa de movimientos de explotaciones apícolas. El sector demanda esta adaptación que permitiría garantizar jurídicamente cualquier asentamiento de colmenas, bien sean estantes o trashumantes, y asegurar una convivencia entre ambos



La apicultura, importante ganadería alternativa.

FOTO C. R.

sistemas de producción. La modificación del Real Decreto que regula los movimientos es necesaria ya que afecta a varias comunidades autónomas como Castilla y León, Extremadura y Valencia.

Por último, sigue siendo clave que el Ministerio defienda ante Europa la obligatoriedad de un etiquetado claro del origen, impidiendo que se 'cuelen' como nacionales mieles importadas de infima calidad.

## XI CONVENCIÓN DE EMPLEADOS

# Un equipo comprometido con el sector y el medio rural

Palencia acogió en noviembre la XI convención de empleados de ASAJA en toda Castilla y León

C. R. / Redacción

Un año más, ASAJA, la principal organización agraria de la Comunidad Autónoma, celebró su Convención de Empleados en Castilla y León. En total más de 130 profesionales se reunieron en este encuentro, que cumple su undécima edición, y que esta vez se celebró en Palencia, siguiendo su recorrido anual por las distintas provincias de Castilla y León.

Con estos encuentros, se procura por un lado favorecer la comunicación entre el equipo de técnicos que asesora al sector agroganadero en las más de cuarenta oficinas distribuidas por las nueve provincias, y por otro propiciar la actualización de conocimientos y de unos sistemas de trabajo que aún una creciente digitalización con la confianza y cercanía que ofrece el trato personal. La finalidad de todo ello es ampliar y mejorar los servicios que cada día se ofrecen a los socios agricultores y ganaderos que pertenecen a la primera OPA de la Comunidad Autónoma.

Las jornadas fueron inauguradas por Honorato Meneses, presidente de ASAJA-Palencia, acompañado por el secretario general de ASAJA Castilla y León, José Antonio Turrado. En la mañana del viernes se incluyeron varias ponencias de especialistas, con un bloque dedicado a nuevas tecnologías, digitalización y uso de imágenes de satélite en agricultura, impartido por Rafael Sáez, subdirector de Infraestructuras Agrarias del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, acompañado por otros técnicos del ente. Por la tarde hubo mesas redondas en las que el equipo de técnicos de ASAJA trabajaron para fortalecer y ampliar los servicios ofrecidos por la organización y atender las necesidades y demandas de los socios, los agricultores y ganaderos, centradas en áreas como formación, fiscalidad y relaciones laborales, tramitación de ayudas, seguros, etc. Ya el sábado, los participantes en el encuentro se trasladaron a Venta de Baños, donde visitaron las instalaciones de la fábrica de pas-



José Antonio Turrado, Nato Meneses y Nuria Ruiz, en la inauguración.



Gerente, presidente y secretario de ASAJA CyL, junto al equipo, en la sede de ASAJA-Palencia.

ta de Siro y también de la planta de maquinaria Ovlac, ambas empresas punteras en sus respectivos sectores.

El equipo de profesionales de ASAJA es la cara visible de la organización, en ellos confían los agricultores y ganaderos y a ellos les consultan cualquier tipo de problema. ASAJA entiende que ser la organización agraria mayoritaria del campo

de Castilla y León le obliga a ir también en cabeza a la hora de ampliar y renovar conocimientos para dar los mejores servicios a los profesionales de la agricultura y la ganadería. Desde las oficinas de ASAJA en las provincias de la región se ofrecen numerosos servicios, desde la gestión de ayudas al asesoramiento técnico o jurídico, seguros, o formación continua



de los agricultores y ganaderos, un capítulo reforzado con una activa Plataforma online en la que continuamente se realizan cursos de incorporación a la empresa agraria y ganadera, la

puerta de acceso de los jóvenes que llegan al sector. Unos servicios que están en continuo cambio y expansión, para atender a un sector primario cada vez más especializado e informado.



Visita a las instalaciones de OVLAC en Venta de Baños.



Uno de los grupos que visitó las instalaciones de SIRO, dedicadas a fabricar pasta.

## XI CONVENCIÓN DE EMPLEADOS



**"ASAJA no se va del territorio, su raíz es rural al 100%"**

"ASAJA sí está en el territorio, y no se va a ir". Así de contundente se expresaba el presidente de ASAJA Castilla y León, defendiendo el compromiso de esta organización agraria con el medio rural, y pidiendo a los políticos que "estén a la altura de las circunstancias". Mientras otros han abandonado los pueblos a su suerte, "ASAJA está ha estado, está y estará en ellos, porque somos rurales al 100%". Una organización sólida y fuerte con 43 puntos de atención en el territorio (nueve en provinciales, 33 comarcales y una sede central autonómica), para "dar información, asesoramiento, formación y reivindicación integral en el medio rural". El espíritu de la organización, que nació hace más de cuarenta años, sigue muy vivo, aunque lógicamente hemos cambiado para atender las también cambiantes necesidades de nuestros socios, los agricultores y ganaderos, y de sus familias. Aun así, los objetivos permanecen: reivindicar, formar e informar a los agricultores y a los ganaderos de Castilla y León, para que estos obtengan de su actividad agraria unos mejores resultados económicos y, además, logren mejores condiciones sociales. Donaciano Dujo define al equipo técnico de ASAJA como "la herramienta que tiene el agricultor para mover su explotación en el plano administrativo, lo mismo que el tractor mueve toda la maquinaria que tiene la explotación".

**ÁVILA:** Joaquín, Ángela, Ana, David, Roberto, Rebeca, Óscar, Alicia y Emilia. **BURGOS:** Rafa, Carlos, Yasmara, María, Virginia, Rebeca, Almudena, Paloma, María, David y Ana. **LEÓN:** José Antonio, Juan, Concha, Adriana, Jesús, Justina, Beatriz, Merce, Eduardo, Gonzalo, Estefanía, Laura, Florentino, Teodoro, Isabel y Elena. **PALENCIA:** Álvaro, Soraya, Raquel Aguilar, Alfonso, Víctor, Sonia,

Jesús Javier, Carlos, Encarna, Rubén, Alberto, Inma, Isabel, Raquel, Mercedes, Jessica, Paqui, Cristina, Jesús, Rosa, Carlos, Juan Miguel, Julia, Alberto, Consuelo, Rocío, Raquel, Carlos, Carmen, Mar, Antonio, Tania, Celia y Ruth.  **SALAMANCA:** Rebeca, Encarna, Juan, Jaime, Verónica, José Ignacio, Trini, Mariano, Marisa y Ana.  **SEGOVIA:** Pepe, Esperanza, Mª Jesús, Alberto, Javier, Nati, Gloria, Susana, Ali-

cia, Arturo y Eloy. **SORIA:** Juanfran, Mª Ángeles, Natalia, Alejandro, Sandra, Cristina, Félix, Laura, José Ignacio, Arancha, Federico, Teresa, Marta Plaza, Marta Poza y Nacho. **VALLADOLID:** Nati, Beatriz, Leo, María José, Mercedes, Mar, Raquel, Mariam y María Jesús. **ZAMORA:** Geno, Luis, Pablo, Rubén y Leo. **CASTILLA Y LEÓN:** Nuria, Teresa, Andrés, Sonia y Marta. **SEGUROS:** Mercedes.

## Visitas a empresas vinculadas con el sector

En esta ocasión, los empleados de ASAJA se trasladaron a Venta de Baños, donde visitaron las instalaciones de la fábrica de pasta de Siro y también de la planta de maquinaria Ovlac, ambas empresas punteras en sus respectivos sectores. Desde aquí queremos dar las gracias a los responsables y equipos de ambas firmas, por su disponibilidad y cordialidad.



Prudencio Herrero, experto en gestión empresarial e innovación, durante su exposición a los equipos de técnicos de ASAJA de su ponencia, centrada en la mejora de la atención y de los servicios ofrecidos a nuestros socios.



El equipo del ITACyL que impartió las charlas. De izquierda a derecha, David Nafría, jefe de la Unidad de Información geográfica e Innovación; Rafael Sáez, subdirector de Infraestructuras Agrarias; Vicente del Blanco, técnico de la subdirección de Infraestructuras.

## XI CONVENCIÓN DE EMPLEADOS

### Mesas redondas





#agrovid

Regístrate ya como visitante  
profesional en el evento entrando en

**www.agrovid.es**



registro  
gratuito



# agrovid

FERIA PARA EL CULTIVO DE LA VIÑA



Valladolid

del 30 de enero al 1 de febrero de **2020**

*El arte del cultivo de la vid*



## PROVINCIAS

ÁVILA

# Los ganaderos del área de El Barco de Ávila conocen pautas para poder producir mejor vacuno de carne con ASAJA-Ávila

**La jornada fue inaugurada por el director general de Producción Agropecuaria de la Junta CyL, Agustín Álvarez Nogal**

ASAJA-Ávila

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila ha celebrado el pasado 18 de noviembre una sesión formativa destinada a los ganaderos de la zona de El Barco de Ávila bajo el título "Jornada de ganado vacuno: manejo sostenible e innovación para un aumento de la productividad".

La jornada fue inaugurada por el director general de Producción Agropecuaria de la Junta de Castilla y León, Agustín Álvarez Nogal. En primer lugar, se trasladó a los asistentes la información sobre el estado de pagos y novedades de la PAC, las ayudas al abastecimiento de agua a las explotaciones ganaderas y los préstamos bonificados de sequía, entre otras cuestiones.

Posteriormente se informó a de las implicaciones que para el sector vacuno de carne tendrá la puesta en marcha del programa nacional voluntario de lucha contra la Rinotraqueitis Infectiosa Bovina (IBR), programa que ya se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado y que dará sus primeros pasos a comienzos del próximo año 2020. A continuación, se analizaron los retos y oportunidades actuales del sector vacuno de carne, desde las cuestiones de ámbito internacional como el futuro acuerdo de la Unión Europea con los países que conforman MERCOSUR a las acciones de ámbito nacional. Finalmente se desgranaron las novedades del Plan 2019 de la línea 401 de seguros agropecuarios en explotaciones de ganado vacuno.



Sesión informativa ofrecida a los ganaderos de la zona de El Barco de Ávila.

FOTO C. R.

La jornada a la que asistió el presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, fue clausurada por su homólogo en el ámbito regional, Donaciano Dujo. Para el líder regional de ASAJA el sector vacuno de carne es uno

de los prioritarios para la organización, en donde se peleará para que se contemplen las peculiaridades del extensivo como el de El Barco de Ávila en el diseño de la nueva PAC y donde ASAJA "se está volcando para que se pongan

encima de la mesa medidas que alivien a los ganaderos en cuestiones como el saneamiento, así como que se ataje de una vez por todas el desmadre que hay con la superpoblación de fauna salvaje como el jabalí o el ciervo".

ÁVILA

# ASAJA de Ávila toma la iniciativa de reclamar a las industrias lácteas por haber pactado los precios

**La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia condenó en julio a las industrias lácteas por alterar el precio de la leche en los mercados españoles**

ASAJA-Ávila

En el mes de julio de este año 2019, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia multó con 80 millones de euros a las principales centrales lácteas españolas. Tal y como venía denunciando reiteradamente ASAJA, el órgano de la Competencia sancionó a las industrias lácteas por llevar a cabo prácticas no conformes al derecho comunitario alterando el precio de la leche. Una vez ratificado lo que era evidente a todas luces, esto es que las industrias lácteas que operan en el mercado español estaban pactando precios, se ha abierto la posibilidad de que los ganaderos reclamen los daños ocasionados por las centrales lecheras.

Los servicios técnicos de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila han tomado la iniciativa de informar a los ganaderos abulenses de las posibilidades que se les abren para reclamar todo el dinero que se ha estado robando a los ganaderos desde el año 2000 hasta la actualidad pactando precios, para lo cual han reunido en las oficinas de ASAJA de Ávila a los ganaderos interesados con los juristas del despacho especializado en reclamaciones en materia de Competencia "Redi Abogados".

La oportunidad que se plantea ahora es la de reclamar una indemnización económica que compense los daños y perjuicios causados por la industria a los ganaderos,



La reunión de ganaderos se celebró en la sede de ASAJA en Ávila.

FOTO C. R.

por los bajos precios pagados por la leche debido a que no existía una competencia real en el mercado.

Y es que, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia asegura en dicha sanción que, que las principales industrias lácteas del

país han actuado de manera organizada durante años en vez de competir entre ellas, repartiéndose el mercado y pactando el precio que pagan por la leche, por lo que todos los ganaderos pueden reclamar daños a este cartel de empresas independientemente de la

central a la que estuvieran entregando la leche, y de si siguen en activo con la explotación o han cerrado durante estos años.

El presidente provincial de ASAJA-Ávila, Joaquín Antonio Pino, ha denunciado que cientos de explotaciones se han visto abocadas a cerrar por falta de rentabilidad debido a que los ganaderos han estado percibiendo un precio inferior al que marcaban los mercados internacionales debido a la avaricia y codicia de la industria láctea, y felicitó a los servicios técnicos de ASAJA-Ávila por haber tenido la iniciativa de informar a los ganaderos de sus derechos.

Por todo ello, ASAJA de Ávila ofrece la oportunidad a los ganaderos de la provincia de Ávila de poder reclamar lo que es suyo, por los daños y perjuicios ocasionados, poniendo a su disposición sus oficinas y personal técnico especializado que tiene por toda la provincia, para ayudar en los pasos y cauces a seguir a partir de ahora ante los tribunales.

## PALENCIA

# ASAJA critica que el Ministerio olvide los forrajes de secano

**La sequía no se cubre en el seguro y en caso de adversidades climáticas las administraciones miran para otro lado**

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

Que Palencia es una provincia eminentemente forrajera es un hecho. Según los datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, correspondientes a las campañas 2013 a 2017, nuestra provincia ha tenido una media superior a 25.000 hectáreas de alfalfa de secano, frente a las poco más de 58.000 hectáreas totales en Castilla y León y las casi 80.000 existentes en toda España. Esto quiere decir que Palencia cuenta con un 43% de la alfalfa de secano regional y un 31,4% de la nacional.

En cuanto a vez, los datos también denotan nuestra dedicación al forraje de secano. Concretamente hemos tenido una media de unas 18.500 hectáreas dedicadas a este cultivo frente a las casi 68.000 hectáreas regionales y a las casi 105.000 hectáreas nacionales. Nuestra su-

perficie representa el 27,3% de la superficie regional y un 17,6% de la superficie nacional.

No sólo contamos con mucha superficie agraria destinada a los forrajes sino que dentro de las explotaciones el peso de los forrajes es muy importante. Casi el 15% de las hectáreas sembradas de secano -que rondan las 350.000- se dedican a los forrajes, principalmente alfalfa y veza.

Pero esto no es todo, dicha superficie dedicada al forraje está muy concentrada en la comarca de Campos, de forma que según datos de los Servicios Técnicos de ASAJA, en esa comarca un 38% de las explotaciones superan el 20% destinado a forrajes de secano dentro de sus cultivos de secano y un 23% incluso superan el 30% destinado al forraje. Esto quiere decir que un número muy elevado de explotaciones palentinas dependen en gran medida de la pro-

ducción de forrajes de secano.

Desde hace años, ASAJA-Palencia está demandando que se incluya la cobertura de sequía dentro del seguro de cultivos forrajeros. En un primer paso conseguía su inclusión en el Plan de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre de 2017 -el estudio de la cobertura de daños por sequía en el cultivo de alfalfa- pero han pasado dos años y seguimos igual. En el Plan aprobado recientemente se mantiene el mismo texto pero seguimos sin contar con un seguro de sequía.

El Ministerio reitera que "lo que es asegurable no es indemnizable", haciendo alusión a que no se pueden dar ayudas aun existiendo catástrofes como la sequía de 2017. Pues bien, en el caso de los forrajes de secano no contamos con seguro pese a haberlo solicitado en diversas ocasiones y na-

	ALFALFA SECANO	SUP. PALENCIA (ha)	SUP. CASTILLA Y LEÓN (ha)	SUP. ESPAÑA (ha)
2013	21.948	44.695	68.442	
2014	24.556	56.187	75.836	
2015	25.514	58.094	79.547	
2016	26.722	65.670	87.735	
2017	26.634	67.112	88.285	
<b>MEDIA</b>	<b>25.075</b>	<b>58.352</b>	<b>79.969</b>	

	VEZA FORRAJE	SUP. PALENCIA (ha)	SUP. CASTILLA Y LEÓN (ha)	SUP. ESPAÑA (ha)
2013	17.445	58.657	93.401	
2014	17.886	63.552	106.275	
2015	24.393	78.105	114.045	
2016	20.841	72.795	104.057	
2017	11.973	65.934	107.098	
<b>MEDIA</b>	<b>18.508</b>	<b>67.809</b>	<b>104.975</b>	

die se ha acordado de nuestras producciones de forrajes de secano que no se podían asegurar y han tenido escasa o nula producción tanto en 2017 como en 2019. El 15 de noviembre se abre

el plazo para asegurar cultivos forrajeros y los agricultores palentinos, dependientes en gran medida de los forrajes de secano, seguirán sin poder asegurar sus producciones.

## PALENCIA

## ASAJA-Palencia difunde los beneficios del queso con una cata en la Universidad

La iniciativa, que estaba incluida en la Semana de la Ciencia del Parque Científico de la UVA, contó con el apoyo de Inlac

ASAJA-Palencia

El Campus Universitario de La Yutera acogía hace unos días una cata de quesos organizada por ASAJA-Palencia en colaboración con la Inlac, una actividad incluida en la Semana de la Ciencia que ha llevado a cabo el Parque Científico de la Universidad de Valladolid.

Se trata de una iniciativa de la organización agraria enmarcada en la campaña de difusión del consumo de lácteos emprendida desde la Organización Interprofesional Láctea, con la que se recuerda a los consumidores la importancia de consumir leche y sus

derivados como fuente de nutrientes esenciales, dentro de una dieta variada y saludable. Una recomendación que, por otra parte, realiza la Fundación Española de la Nutrición.

En el evento, que contó con la participación de la nutricionista Beatriz de la Fuente, y del responsable de Quesos El Afinador, Javier Alconero, se cataron varios quesos de leche de vaca, oveja y cabra de muy variados orígenes, texturas, maduraciones y sabores, pero todos ellos de muy alta calidad.

La experta en nutrición expuso las características de queso, un alimento que posee una elevada concentración de

nutrientes, entre los que cabe resaltar las proteínas, que al ser de origen animal son consideradas de alta calidad y alto valor biológico, así como minerales (fósforo, zinc, etc.) y vitaminas (vitamina A, riboflavina o B2 y vitamina B12).

Según señaló, se trata de una de las principales fuentes de calcio, un mineral fundamental para la salud de los huesos y de los dientes, cuya absorción se ve favorecida por la proteína que contiene el queso, sin olvidar la presencia de aminoácidos necesarios para que nuestro organismo funcione correctamente.

Por su parte, el ingeniero y emprendedor quesero fue



La cata de quesos organizada.

FOTO C. R.

desgranando los detalles de cada variedad que se analizó en la cata, las zonas de producción, tipo de elaboración, denominaciones de origen, colores, formas, texturas, aromas y tipo de corteza, enseñando a los asistentes cómo degustar cada queso y con qué alimentos y bebidas deben combinarse.

Hay que recordar que la campaña que lleva a cabo

ASAJA para la difusión del consumo de lácteos pone en valor el trabajo de los ganaderos como base de la cadena láctea y busca incrementar la demanda de estos productos, contribuyendo así a la sostenibilidad económica y social de un sector imprescindible para la sociedad, la vertebración del medio rural y para la preservación de sus espacios naturales.

## PROVINCIAS

## LEÓN

# Necesidades de financiación para comprar tierras de cultivo

## El sector agroganadero necesita productos específicos, que ahora mismo la banca no ofrece

Las tierras son el principal factor de producción de los agricultores y también de muchos ganaderos, resultando un factor limitante. La demanda es mayor entre los jóvenes, pero también entre agricultores que necesitan aumentar la explotación. Sin embargo, la banca no dispone de productos específicos adaptados a las necesidades del agricultor.

SS. TT. ASAJA-León - JA Turrado

El mercado de la tierra se ha caracterizado por una escasa movilidad. Esa es la razón por la cual el número de propietarios de tierras rústica en León es de 350.271 (105.634 con un único bien catastral y 7.817 con más de 50 bienes catastrales), la mayoría pequeños propietarios, cuando los agricultores profesionales escasamente son 8.000. La mayoría de la superficie que cultiva un agricultor es en terreno en arrendamiento, tanto de particulares como de entidades públicas (ayuntamientos o juntas vecinales), y ciframos ese porcentaje de tierras arrendadas en el 70% de la explotación, mientras que el otro 30% serían las propias (proporción 76/24 en Castilla y León según un reciente informe del ministerio de Agricultura). En el caso de los jóvenes agricultores el porcentaje de tierras arrendadas se eleva sustancialmente hasta el punto de que en muchos casos son el 100%.

La tierra es un factor limitante para el crecimiento de las explotaciones, y consecuencia de ello, muchas veces determinan el rentabilizar el trabajo y las inversiones, determinando

la propia viabilidad del negocio. En no pocas ocasiones, las fincas que se ponen en venta son las que ya trabaja el agricultor en arrendamiento, por lo que si no accede a la compra las pierde y con ello se reduce el tamaño de la explotación.

Se da una serie de circunstancias por las cuales está habiendo una mayor oferta vendedora que en nuestra opinión se va a acentuar todavía más en el futuro. En primer lugar, se le está perdiendo, por parte del propietario, el valor afectivo que tiene la tierra, lo que ocurre en la siguiente generación a la de quién la cultivó y vivió de ella, es decir, los hijos de los que fueron agricultores. Estos por lo general venden cuando heredan o pocas años después de haber heredado. La segunda generación, la de los nietos de los agricultores, todavía tiene un mayor desafecto, y por lo tanto más proclives a deshacerse de estas herencias. Por otra parte, la inspección de Hacienda está tratando de regularizar los ingresos por renta de la tierra, que hasta ahora casi nadie los declaraba, y esto puede tener ciertas consecuencias fiscales que desincentiva el arrendamien-

to y hacen pensar en la venta, y por otro lado la Ley de Arrendamientos Rústicos protege más al arrendatario que al arrendador. En tercer lugar, la mayoría de las fincas de regadío modernizadas o en proceso de modernización están abocadas a venderse ya que de entrada tienen unos costes altos de amortización de la obra pública (tarifa de riego, canon de regulación, cuota comunidad de regantes y cuota de amortización de obras), y requieren de una inversión alta para lo que se denomina el "amueblamiento" (sistema de riego a demanda que cuesta unos 5.000 euros por hectárea).

La demanda en la parte de la compra es obvia: el agricultor compra para ampliar la explotación, o en su defecto compra para que no se le reduzca la explotación. En otras ocasiones se compra como opción al arrendamiento, pensando que pagando lo mismo o algo más, al final se tiene la tierra en propiedad. El agricultor compra las tierras porque son un medio de producción. En el "ADN" del agricultor está el ser propietario, por lo que a poca posibilidad que tenga, siempre se prestará a comprar tierras.



### La tierra es un activo de calidad

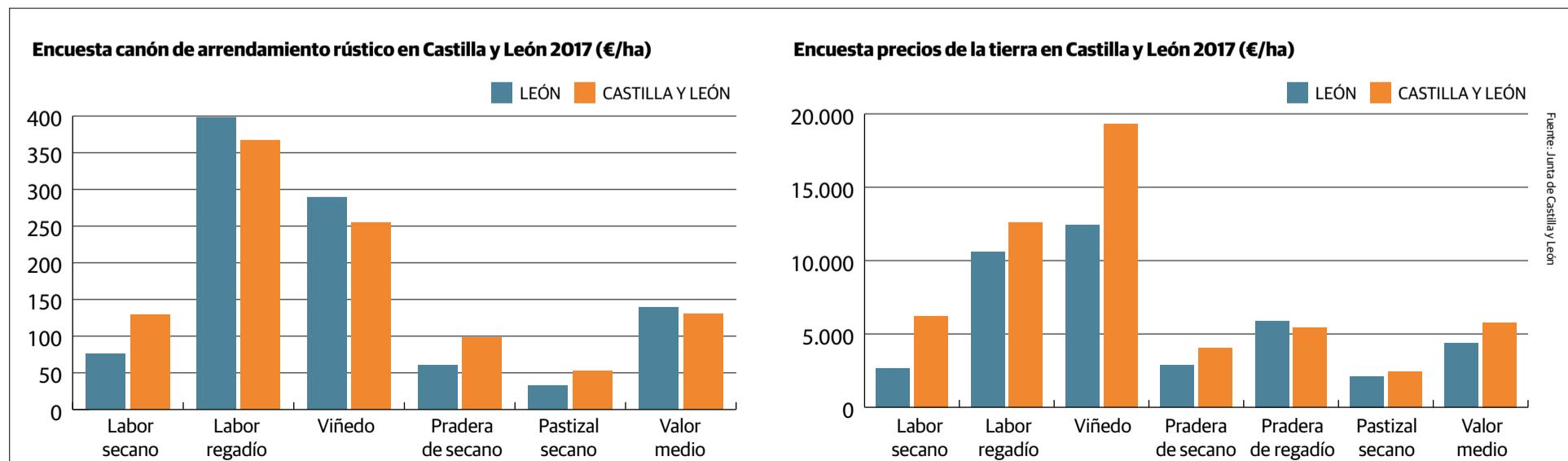
El principal activo que tiene hoy un agricultor son las tierras, un activo que no se devalúa con el uso y que hoy por hoy viene de una escalada ascendente en su precio. El resto de activos se devalúan, como son tractores y maquinaria, y otros están muy condicionados por el momento de la venta, como son el ganado y los derechos de producción. La tierra, en las zonas agrícola-mente pujantes, tiene una gran demanda que hace que se pueda vender, o en su caso arrendar, en un escaso periodo de tiempo. No tenemos constancia de fincas en venta, durante largos periodos de tiempo, que no se vendan por falta de compradores. En el caso de fincas de un determinado tamaño la demanda de compradores sobrepasa los límites del pueblo o municipio, y ya abarca a los agricultores de la comarca o comarcas

limítrofes. En fincas de 30 hectáreas, por poner un ejemplo, no existe inconveniente para desplazarse a cultivarlas desde distancias entorno a los 30 kilómetros (los tractores actuales se desplazan por carreteras convencionales a 50 kilómetros por hora). Por todo esto, el comprador potencial, para fincas de un determinado tamaño o varias fincas más pequeñas pero próximas entre sí, abarca un radio que podemos fijar en esos citados 30 kilómetros, lo que eleva considerablemente la demanda.

### El valor en función de la comarca agrícola

El valor de la tierra tiene que ver mucho con la comarca agrícola de que se trate.

El regadío es un valor en sí mismo, sobre todo en zonas con garantías en el suministro de agua, con buenos sistemas de





canalización, y particularmente los regadíos modernizados. La mayoría de estos regadíos se encuentran en El Páramo, Esla Campos, Sahagún, La Bañeza, Astorga y parte de Tierra de León. El Bierzo tiene su propia particularidad. La referencia de una hectárea de regadío podemos considerarla en 9.000 euros, y de 14.000 en zonas modernizadas y amuebladas.

En el caso del secano, son zonas pujantes las comarcas de Sahagún, Esla Campos, El Páramo y parte de Tierras de León, y zonas más marginales Astorga y La Bañeza. La referencia estaría en 4.000 euros en Sahagún y Esla Campos y 3.000 en el resto de las comarcas.

En el caso de los pastos, hay una menor demanda de compra, y por lo general se trata de zonas sin concentración parcelaria, con más minifundismo, y muchas de las fincas no figuran en el Registro de la Propiedad. Tendrían un mayor valor los prados de siega (de regadío o no), de un determinado tamaño (más de 1 hectárea) en zonas en las que se ha acometido la concentración parcelaria. La referencia de los prados de siega estaría entorno a los 2.000 euros por hectárea.

**Valor en función del tamaño**  
El tamaño convierte a las fincas en más atractivas, aunque también es verdad que muchas veces se paga más por fincas de superficie más modesta, debido a que hay muchos agricultores que pueden permitir-

se comprar una hectárea pero pocos pueden permitirse comprar treinta. El tamaño es hoy un factor importante, tanto en secano como en regadío, y además de resultar atractivo por sí, amplia el abanico territorial de la demanda, como ya se ha comentado.

En las zonas en las que se ha acometido o se va a acometer la reconcentración parcelaria, que supone disponer de fincas de mayor tamaño, se ha revalorizado la propiedad. Estas reconcentraciones han estado vinculadas a la modernización del regadío o los nuevos regadíos (Payuelos), y en el caso del secano se está ejecutando un gran proyecto de reconcentración denominado Los Oteros, afectando a varios municipios de Esla Campos.

#### Influencia de la calidad del terreno

Las fincas se compran para producir, por lo que para determinar el valor es importante tener en cuenta la calidad del terreno, indicativo del potencial de cosecha que se puede obtener. Cuando se trata de fincas de secano, la calidad es un factor decisivo, hasta el punto de que las fincas buenas se siembran todos los años con expectativas de obtener rendimientos del orden de 3.500 kilos por hectárea, y las fincas malas se siembran cada segundo año con expectativa de obtener 2.500 kilos por hectárea el año que no están en barbecho. En el caso del regadío las diferencias no son tan significati-

vas, hasta el punto de que en no pocas ocasiones son más atractivas las fincas de terreno de peor calidad ya que se labran mejor y se consiguen cosechas excelentes haciendo una buena gestión de estas. En el caso del regadío, en la provincia de León, más que la calidad del terreno, se aprecia que la finca tenga un buen drenaje, natural o artificial, que evite el encharcamiento y por lo tanto se puedan hacer todas las labores a su debido tiempo.

#### Infraestructuras y comunicaciones

Las infraestructuras que se ejecutan con una concentración parcelaria o reconcentración parcelaria, como son red de caminos y desagües, incrementan el valor de la propiedad. También hay tendencia a que valga más la propiedad en las zonas más pobladas y donde hay más agricultores en activo.

#### Financiación de las compras

- Cuando se compran superficies relativamente pequeñas habitualmente se afronta la in-

- En no pocas ocasiones, ante la compra de tierras, se recurre a financiación no específica, como puede ser utilizar créditos que realmente están concebidos como de dinero de circulante. En estos casos se suele crear un problema de falta de liquidez que más pronto o más tarde aflora y obliga a reestructurar la deuda. La compra de tierra bajo esta fórmula arrastra la viabilidad de la explotación y compromete en no pocas ocasiones la vida familiar de quien no tiene otra fuente de ingresos.
- La compra con financiación externa y productos específicos para ello, como podría ser un préstamo hipotecario para la compra de tierras, no es lo más común, y a ello ha contribuido:

1. La falta de un producto específico bien diseñado por parte de las entidades, acorde en intereses, garantías y plazos.
2. La dificultad para aportar garantía real al retrasarse la inscripción registral tras un proceso de reconcentra-

**"Las fincas se compran para producir, por lo que para determinar su valor es importante tener en cuenta la calidad del terreno, indicativo del potencial de cosecha que se pueda obtener"**

versión con recursos propios de agricultor, y si es el caso de la familia en general. En definitiva, para muchos agricultores se compra cuando se tiene dinero y si no se tiene no se compra.

- Un determinado número de agricultores tiene liquidez suficiente para acometer inversiones en tierras, en un momento dado, que permitan aumentar un 10 o un 20% la explotación. Suelen ser agricultores de más de 50 años.

ción parcelaria. Al respecto de esto, en la Junta de Castilla y León constan las múltiples quejas de ASAJA para que se desbloqueen decenas de miles de títulos de propiedad de concentraciones parcelarias, algunos de los cuales datan de fincas entregadas en el año 2002. Hay un compromiso de acelerar las entregas que todavía no se visualiza. No obstante, la Junta ha establecido un servicio de entrega de títulos, a petición del interesado.

## En resumen...

Las tierras son el principal factor de producción de los agricultores y también de muchos ganaderos, resultando un factor limitante. La propiedad tiene ventajas respecto al arrendamiento y en ocasiones es la única opción para incorporar nuevas fincas a la explotación. En la actualidad la banca no dispone de productos específicos adaptados a las necesidades del agricultor que necesita financiación externa para la compra de tierras. Una financiación atractiva será aquella que se diseñe con amortizaciones a largo plazo, períodos de carencia si es el caso, tipos de interés fijos acordes con las condiciones actuales, y porcentajes de cobertura entorno al 75% del valor de compra, con posibilidades de incrementarlo según los casos.

do, cuando se requieran para aportar garantía real al Banco (está funcionando relativamente bien en plazos de unos 3 meses).

En zonas en las que no se ha hecho la concentración parcelaria muchas fincas no figuran en el Registro de la Propiedad, por lo cual no se puede aportar garantía real.

#### El caso de los jóvenes

Los jóvenes agricultores son los que tienen una mayor necesidad de financiación de su explotación, y es así también para la compra de tierras. La Comisión Europea ha puesto a disposición de los jóvenes 1.000 millones de euros a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI). En nota de prensa que emitió en su día la Comisión se citaba que en 2017 la banca rechazó el 27% de las peticiones de financiación de los jóvenes agricultores. Citó que su programa trataba de abordar estos problemas de financiación por varios frentes: tipos de interés más bajos, períodos de carencia más largos, períodos de amortización más largos, y mayor flexibilidad para revolver la volatilidad de los precios.

Una apuesta por los jóvenes debe de basarse en la credibilidad de su proyecto empresarial, en los apoyos públicos recibidos o previstos, en los apoyos familiares de todo tipo que reciba, y en la expectativa temporal para acometer y amortizar todas las inversiones precisas, entre otras la compra de tierras.

#### ¿Cómo deberían de ser los préstamos?

- Suficientemente largos para poder amortizar con los ingresos obtenidos o aproximarse a ello, siendo una buena referencia los 15-20 años.
- Por un valor superior al 75% de la inversión, con posibilidad de incrementarlo según los casos, siempre que el valor de compra coincida con el de una tasación bien ajustada a la realidad.
- A un interés fijo o variable (mejor fijo), no superior al interés habitual en la compra de inmuebles urbanos. Períodos y fechas de amortización acordes a las fechas de ingresos por ventas de cosecha o subvenciones si es el caso.

Todo ello con independencia de que en un momento determinado puedan existir apoyos públicos a la compra de tierras con subvenciones o préstamos en condiciones especiales, donde la Administración aporte garantías o subvencione intereses.

## PROVINCIAS

## SALAMANCA

# ASAJA pide que no se criminalice al sector por el cambio climático

**La opa celebró una jornada en Ciudad Rodrigo con un centenar de personas**

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

ASAJA-Salamanca celebró una jornada el pasado 3 de diciembre, dentro del marco de la feria de San Andrés, como es habitual. La charla versó sobre saneamiento, rentabilidad y mejora reproductiva que fue de la mano de ponentes como Constantino Álvarez, SSTM Nanta, para explicar los factores que influyen en la reproducción de vacas nodrizas; y Fernando Vicente Amores, profesor de la Universidad de Salamanca, quien dio unas pinceladas sobre los retos y oportunidades que ofrece la ganadería extensiva del siglo XXI.

No faltó el balance sobre tuberculosis y brucellosis y la nueva campaña de control de IBR de la jefa del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de la Junta de Castilla y León, Olga Mínguez, quién animó a la pro-

moción de productos hacia la Unión Europea.

Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA-Salamanca, agradeció al centenar de personas que se acercaron al evento y aprovechó la ocasión para reivindicar el papel de la ganadería frente al cambio climático. "En este momento, nos atacan por todos lados, parece que somos los únicos malos del planeta". Delgado, además, recordó el papel que juega la recién creada mesa de trabajo sobre saneamiento con la Administración regional que partió de la unión de diferentes asociaciones de la provincia de Salamanca. "Va a haber una serie de mejoras, algo más de flexibilidad y menos presión para el ganadero, sin que suponga un perjuicio para la sanidad animal ni la lucha contra la tuberculosis bovina", así se mostraba "satisfecho" por el trabajo realizado.



Aula repleta en la jornada con ganaderos, celebrada en Ciudad Rodrigo.

FOTO C. R.

Por su parte, Donacián Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, que cerró la jornada, agradeció públicamente el trabajo de ASAJA Salamanca y la participación de los socios. Dujo señaló, como su homólogo en Salamanca, la importancia del sector vacuno en esta provincia, "pieza fundamental del PIB de la economía de esta provincia y Comunidad Autónoma. Somos referente de producción y calidad con todas las garantías sanitarias, por ello, podemos exportar a terceros países".

"Es cierto que hay un cambio climático y nosotros somos de los más perjudicados, pero se criminaliza sobre todo al sector ganadero y vacuno. Como cualquier actividad producti-

va, el sector vacuno contamina, pero no se dice que somos el único sector que descontamina. No se dice que la cabaña ganadera, aprovechando el pasto, descontamina. No se dice el beneficio que la cabaña ganadera produce contra los incendios. No se dice que el sector mantiene el medio rural. Sólo se dice lo negativo y no es justo. ¿Por qué no dicen lo que contaminan los cruceros, la calefacción de las grandes superficies o distribución en esta campaña de Navidad, o en el verano con el aire acondicionado? Esos quedan al margen, parece que son dioses. Y, sin embargo, este sector apenado al terreno y al territorio que alimenta a la sociedad, parece que se le criminaliza". De esta forma, el presidente alzó la voz para defender a los profesionales del campo. Indicó hacia la exportación como una vía de negocio que no se debe olvidar y animó a los consumidores a comprar productos de la zona y de Castilla y León.

## SALAMANCA

## A partir de enero se deberá realizar un cuaderno de gestión de estiércol

**ASAJA-Salamanca programa una jornada técnica sobre los nuevos requisitos en materia de control de estiércol y purines**

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

A partir de enero de 2020, los profesionales del campo que gestionen estiércol deberán contar con un cuaderno. Además, en principio, podría desaparecer la prórroga para la aplicación de purines. Ante las diversas actualizaciones de la normativa en gestión de estiércol y purines, la organización agraria ASAJA-Salamanca realizará una jornada de formación el 13 de diciembre de 2019. Los interesados podrán apuntarse de manera gratuita hasta el 12 de diciembre al teléfono: 923.190.720. O bien, vía correo electrónico a: asaja@asajasalamanca.com.



La jornada será en el aula de formación de ASAJA-Salamanca.

FOTO C. R.

El aula de formación de ASAJA-Salamanca será el lugar establecido para recibir la formación técnica que tendrá una duración de cuatro horas, en horario de diez de la mañana a dos de la tarde. Los destinatarios (agricultores, ganade-

ros, jóvenes que se incorporen a la empresa agraria, y demás personas interesadas en el tratamiento y aplicación de purines) deberán haber cumplido los 16 años y no sobrepasar los 65. Esta actividad está financiada al 80% por el FEDER.

## SALAMANCA

## Éxito en los cursos de Bienestar para el transporte de animales vivos y Explotaciones de ganado porcino

**La opa registra cada año nuevos interesados**

ASAJA-Salamanca

A finales de noviembre, la organización agraria ASAJA Salamanca, en su misión de ofrecer actividades formativas constantemente para el beneficio de socios y simpatizantes, celebró dos nuevos cursos sobre bienestar; uno para el transporte de animales vivos y otro, para las explotaciones de ganado porcino. De esta forma, se da continuidad a una de las actividades formativas que más solicitudes registra como es la de 'Bienes-

tar animal para transporte de animales vivos y explotaciones de ganado porcino'.

Así, del 18 al 27 de noviembre en la sede central, se reunieron unas 40 personas en las nuevas oficinas de ASAJA en Salamanca (Camino Estrecho de la Aldehuella, 50), que estrenaron el aula de formación. Desde las 18 hasta las 22 horas, se sucedieron las clases teóricas. El último día de formación, hicieron un examen y, aquellos que superaron la prueba, obtuvieron un certificado acreditativo de la actividad.



Los nuevos retos del sector exigen una formación continua y especializada.

FOTO C. R.

## SORIA

# Los Premios Espiga y Tizón vuelven a dictar sentencia sobre lo mejor y lo peor para el sector agroganadero

Reconocimiento en esta edición para la labor de Fernando Miranda y reprimenda para Agroseguro

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

Faltan pocos días para que se entreguen los Premios Espiga y Tizón que concede anualmente ASAJA-Soria desde 2007. La junta directiva de la organización profesional agraria dará a conocer próximamente todos los detalles de la ceremonia, que tendrá lugar el día 19 de diciembre. La entrega de premios está siempre englobada dentro de la Asamblea Navideña, en la que los agricultores y ganaderos pueden escuchar también ponencias de máxima actualidad agraria.

El Premio Espiga este año es para Fernando Miranda Sotillos, secretario general de Agricultura y Alimentación, por sus 30 años e incansable trabajo profesional dentro del MAPA a favor de la ganadería y de la agricultura de España.

El Espiga se concede a la persona, empresa, entidad, administración, cargo, campaña o acto que haya contado con la consideración de los socios de la organización profesional agraria y que consideran que merece un reconocimiento por su contribución positiva al sector.

Entre los Premios Espiga más destacados se encuentran los concedidos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; el periodista César Lumbreras y su programa radiofónico Agropopular; a 'Tierra de Sabor' y 'Saborea Soria', campañas institucionales de promoción y valorización de nuestros productos agroalimentarios, y a la cooperativa soriana Copiso, por su esfuerzo en la creación de empleo y



La expectación en estos premios y en las ponencias es siempre máxima, dentro de un magnífico edificio del siglo XVII.

FOTO N.P.

las inversiones en el campo provincial.

El Tizón de este año recae en Agroseguro. Precisamente porque en Soria se considera que es la mejor herramienta de la que disponen los profesionales del agro para la estabilización de rentas, los retrocesos sufridos en las condiciones y el incierto futuro del seguro más impor-

tante son vistos por los socios de ASAJA con muchísima preocupación.

El Premio Tizón sirve para criticar y denunciar la actuación o gesto negativo hacia el sector y sus profesionales, y siempre despierta una gran expectación

en el sector. Algunos de los Premios Tizón más renombrados han sido: la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, la práctica de fractura hidráulica o fracking, la Consejería de Agricultura y Ganadería por la pérdida de presupuestos

y de ayudas destinados al sector en un año terrible de recortes y dificultades. También, por ejemplo, en 2011, Caja España-Duero se llevó el conocido popularmente como 'Tizonazo' por el cierre de oficinas en algunos núcleos rurales sorianos.

## Elogiar o reprender; lo que sea necesario si se mejora el día a día en el campo

Para el presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez Sanz, "los Premios Espiga y Tizón siempre se otorgan en una sencilla ceremonia. Es muy satisfactorio ver que todos los años la sala se queda pequeña porque acaba absolutamente abarrotada de profesionales del campo que no quieren perderse esta importante cita que ya es un referente

para el mundo del agro en la provincia soriana y también diría que en toda la región durante las fechas navideñas". Para Gómez, "no vamos a negar que la concesión más grata es la del Premio Espiga, porque siempre es una sincera satisfacción poder dar un reconocimiento al tesón, esfuerzo y buen trabajo en el impulso y en la consecución de mejoras para

los agricultores y ganaderos sorianos". El máximo responsable de la OPA también confesó que "es de justicia y está dentro de nuestro espíritu combativo dar con el Tizón un grandísimo 'tirón de orejas' a quien se lo merece, sea quien sea, con la esperanza de que se varíe esa tendencia e incluso se lleve el Espiga al año siguiente si se dieran las condiciones".

### "AGRICULTOR"

#### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO4+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

**VENDO gallinaza**

Puesta en destino  
Se dispone de medios para esparcir

MÁS INFORMACIÓN  
**646 772 319**

AGROHISPANOLUSA

## PROVINCIAS

BURGOS

# Inactividad total de la Junta ante la persistencia de la plaga de topillos en la provincia

**Los roedores siguen campando a sus anchas y se están comiendo los cultivos recién nacidos**

ASAJA-Burgos

Desde hace un año ASAJA-Burgos viene denunciando la plaga de topillos que en un principio afectaba a la comarca Pisueña, pero que ya ha avanzado por amplias zonas de la provincia, llegando incluso a áreas muy alejadas, como la comarca Bureba.

Estas denuncias se vienen haciendo con periodicidad mensual en las reuniones entre representantes de la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias, en la llamada Comisión Provincial de Estadística, en la que exponemos la situación de esta plaga y las con-

secuencias que tiene, no solo agrarias sino también para la salud de las personas.

Pues bien, las únicas medidas que ha tomado la administración han sido el adelanto del periodo en el cual se puede efectuar el volteo de las fincas una vez recogida la cosecha (medida que no sirve absolutamente para nada), el paso de cuchillas en lindes y cunetas con el fin de destruir los refugios de los roedores, y por último una serie de recomendaciones para combatir el topillo campesino.

Todas estas actuaciones han traído como consecuencia que no solo no hemos acabado con esta plaga, sino que se ha multiplicado y ampliado

a buena parte de nuestra provincia. Nuestras denuncias y reivindicaciones (quema controlada de rastrojos como medida fitosanitaria y productos químicos adecuados) no son atendidas por las presiones de grupos ecologistas, que provocan con su inacción una situación insostenible. Tampoco se ha atendido nuestra solicitud de que las administraciones preparen estudios serios y rigurosos que determinen cuáles es la eficacia de las medidas de lucha contra esta plaga.

Así las cosas, nuestros agricultores han comenzado la nueva campaña de siembra y los topillos se están comiendo los cultivos recién nacidos,



Una de las reses atacada por el lobo.

FOTO C. R.

## Siguen los ataques del lobo

Y la misma situación tenemos con los ataques a la ganadería, en este caso del lobo. Desde hace años ASAJA viene denunciando la creciente presencia del depredador, y el siguiente aumento de los ataques. La Administración sigue poniéndose de perfil, sin apostar por una política de gestión que equilibre y compatibilice el lobo con la ganadería.

campando a sus anchas por mayor número de zonas. En definitiva, que vamos a peor y desde la administración no se toman medidas eficaces ni se escucha a los afectados, cayendo el perjuicio económico directamente en la mochila del agricultor, y además con el temor de que esta plaga tenga

consecuencias para la salud las personas que habitan en los núcleos rurales. ¿Qué pasaría si esta situación se produjera en nuestras ciudades? Lo tenemos claro, nuestros políticos tomarían todas las medidas necesarias, por encima de cualquier grupo de presión.

BURGOS



El grupo de jóvenes que han obtenido con ASAJA su título para acceder a la primera instalación.

Acciones formativas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020

## el cultivo de frutos secos en Castilla y León



Lugar: Rueda (Valladolid)

Centro Cívico Cervantes

Fechas: 16 al 21 de diciembre

Horario: 16:00 - 21:00

Duración: 30 horas

MÁS INFORMACIÓN ☎ 983 20 33 71 ☐ cursos@asajavalladolid.com

E INSCRIPCIONES: Fax: 983 39 15 11 ☐ Pza. Madrid, 4-3º planta - Valladolid

Fin de plazo de inscripción: jueves previo al comienzo del curso

Destinatarios: Trabajadores del sector agrario y agroalimentario e interesados en incorporarse a estos sectores

**ESTA OPERACIÓN ESTÁ COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER EN UN 80%.**

ORGANIZA: ASAJA VALLADOLID

Financian:



## Gran respuesta del curso de incorporación de jóvenes organizado por ASAJA-Burgos

Se ofrece una formación muy completa, con clases, visitas y trabajos

ASAJA-Burgos

El pasado 19 de noviembre y tras cincuenta días de formación (200 horas lectivas) los 19 alumnos del curso de incorporación a la empresa organizado por ASA-

JA-Burgos finalizaron las clases que les permitirán acceder a las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores.

Durante los tres meses de clases presenciales, junto a determinadas visitas programadas,

los alumnos han adquirido los conocimientos suficientes para acceder a la actividad, han realizado un trabajo fin de curso sobre su futura empresa y se encuentran pendientes de la convocatoria final.

## VALLADOLID

# ASAJA-Valladolid: "Es vergonzoso que Luis Planas no acudiera al Consejo Agrícola sobre la PAC"

**Es incomprendible que delegase en otra persona la defensa de una política clave para el campo español**

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA-Valladolid considera "vergonzosa y poco profesional", la ausencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea celebrado recientemente en Bruselas.

Para esta organización, es incomprendible que Planas delegase en el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, la tarea de

defender cómo será la próxima PAC y el reglamento con medidas transitorias para los años 2020 y 2021 que ha presentado la Comisión Europea.

ASAJA-Valladolid apunta que esta ausencia denota la escasa relevancia que Planas da a la PAC y que no se toma en serio las consecuencias que puede acarrear una mala negociación en Europa. Aún, resaltando la valía profesional del secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, no se pue-

de justificar una ausencia de la máxima representación de nuestro sector, en el Consejo de Ministros europeo, donde España se está jugando su provenir y el de sus agricultores y ganaderos.

Para esta organización, estamos a tiempo de evitar que el ministro de agricultura en funciones se convierta en el nuevo caso Carlos Romero Herrera. Ministro de agricultura con Felipe González que, por su miedo a volar, no acudió a las reuniones con moti-



Imagen del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea celebrado en Bruselas.

vo de la entrada en Europa de España, dejando "huérfanos" a los agricultores y ganaderos.

ASAJA-Valladolid pide al ministro en funciones, Luis Planas, que rectifique y tome las riendas de las negociaciones de la futura PAC desde este momento, para conseguir que los beneficiarios de la PAC no se vean afectados durante

ese periodo transitorio y sigan recibiendo sus ayudas compensatorias de manera regular, sin cambiar las condiciones de admisibilidad de estas respecto al periodo 2014-2020.

También, que hay una defensa firme de España, de un presupuesto fuerte para la futura PAC, que mantenga, al menos, el mismo nivel del período actual.

## VALLADOLID



Imagen de los alumnos que acudieron al curso gratuito de elaboración artesanal de vinos y mostos ecológicos

FOTO C. R.

## Más de 50 alumnos se forman con ASAJA Valladolid en los cursos de noviembre

En diciembre habrá sobre plantas aromáticas y frutos secos

ASAJA-Valladolid

Más de 50 alumnos se han formado gracias la oferta de cursos gratuitos que ASAJA-Valladolid ha lanzado en noviembre. En total, se ha ofrecido 4 cursos de diversa temática y niveles, sobre fitosanitarios, elaboración de vinos y licores y elaboración de destilados.

El objetivo de estos cursos es doble, por un lado, formar a los agricultores, socios, y personas del sector sobre nuevos cultivos, y por otro, ofrecer un servicio ante una necesidad concreta como son los carnés para poder comprar, vender y aplicar productos fitosanitarios.

Para primeros de diciembre, ASAJA-Valladolid ya tiene preparados dos nuevos

cursos. Uno sobre cultivo en ecológico de plantas aromáticas y medicinales que tendrá lugar del 2 al 12 de diciembre en Tiedra. Otro sobre sobre el cultivo de frutos secos en Castilla y León que se celebrará en del 16 al 21 de diciembre en Rueda (Valladolid). Las plazas son limitadas y os podéis apuntar en el teléfono: 983 20 33 71.

## VALLADOLID

## ASAJA-Valladolid en los VI Premios del Campo de El Norte de Castilla

ASAJA-Valladolid

Una representación de agricultores y ganaderos de ASAJA Valladolid acudió a la gala de entrega de los VI Premios del Campo de El Norte de Castilla, que se celebró en la Feria de Valladolid.

En esta edición, el jurado de la VI Edición de los Premios del Campo acordó por unanimidad conceder el Premio Miguel Delibes al Desarrollo Rural a la Escuela de Capacitación Agraria de La Santa Espina (Centro integrado de Formación Profesional)

También fueron galardonados entre otros, en la categoría de Mujer Emprendedora, la vallisoletana Ángela Gómez Herrero y en la de Mejor Profesional, Alberto Alejandro García Torés, por haberse convertido en un referente en Castilla y León por la forma de dirigir su explotación ganadera desde que la creara en 2004, lo que ha hecho siempre compatible con la innovación en el sector primario por medio del desarrollo de más de 30 proyectos de investigación.



En la última edición de los Premios del Campo.

FOTO C. R.

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

# Demonizar las explotaciones ganaderas no es justo ni sensato

**No existe industria que tenga más controles que el porcino y ninguna genera tanta riqueza en el medio rural**

ASAJA-Segovia

Segovia es una provincia eminentemente ganadera, y en su ganadería el porcino ocupa un lugar preponderante, ya que prácticamente supone el 70% del sector agropecuario provincial. Esta situación no es fruto de la casualidad. Se debe al trabajo de generaciones de hombres del campo que han buscado siempre el resquicio preciso para generar riqueza en esta tierra aprovechando sus recursos naturales y su potencial humano. En la Edad Media se desarrolló el sector ovino para aprovechar los rastrojos del cereal y los pastos de los montes, después se introdujo el vacuno de carne ligado a las praderas de las estribaciones serranas y el vacuno de leche, y hace ya más de cincuenta años se pro-

dujo la implosión en la provincia del sector porcino de capa blanca, en explotaciones intensivas. El porcino se aprovechó de las estructuras de cría tradicional, que sustentaban una industria de productos cárnicos de calidad.

Todos los sectores ganaderos han ido evolucionando de acuerdo con las necesidades sociales y las exigencias del mercado, buscando siempre la mejora de la competitividad que permitiera rentabilizar las explotaciones. Porque sólo un sector rentable, con granjas que genere beneficios, pervive. Así, poco a poco, todos los sectores ganaderos han sufrido una selección natural, en muchos casos muy dolorosa.

El sector ovino va reduciendo su tamaño año tras año por la falta de pastos, de mano de

obra adecuada y de rentabilidad. El vacuno extensivo se haya restringido a áreas muy determinadas y el vacuno de leche ha vivido una espectacular disminución, con la desaparición de más del 90 por ciento de sus explotaciones desde la incorporación a la UE. Tan sólo el sector porcino ha seguido una senda de crecimiento, generando empleo y riqueza en la provincia. Una trayectoria que se vio paralizada en la pasada década tras la quiebra de Proinserga, y en estos momentos se encuentra en un periodo de asentamiento productivo, como un sector maduro y competitivo.

Un factor fundamental para la supervivencia de las explotaciones ganaderas es el tamaño. Hoy las explotaciones pequeñas no son viables. En



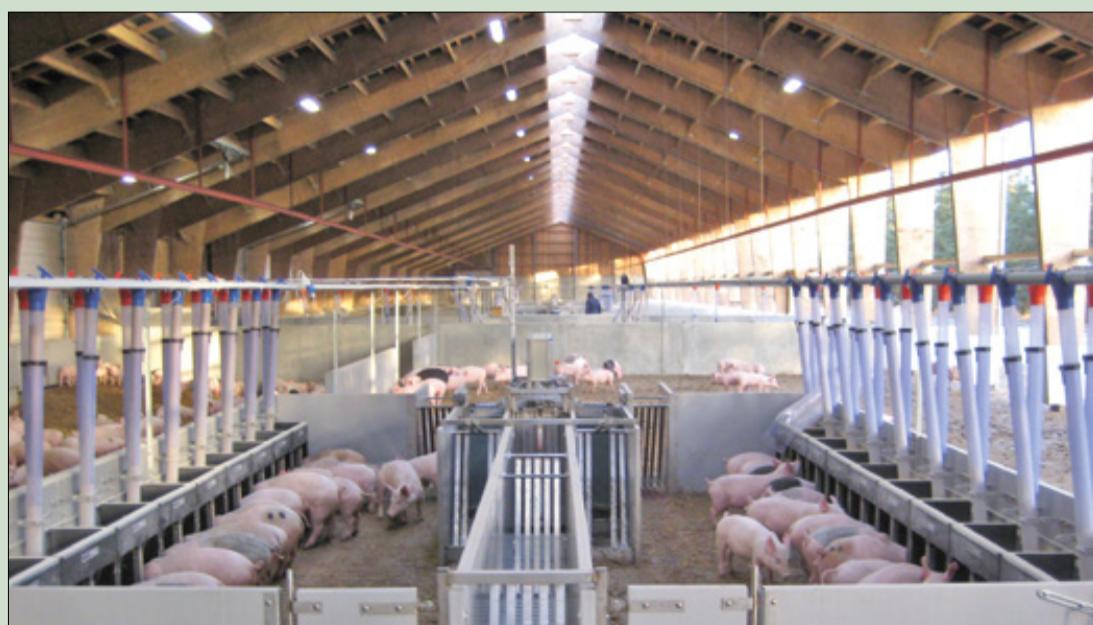
ningún sector. El incremento en sus dimensiones permite llevar a cabo economías de escala en los costes, sobre todo

en la alimentación que supone más de la mitad de los costes de una explotación, aplicar avanzadas tecnologías de ma-

**E**l sector porcino vive una época de bonanza, con precios elevados por la intensa demanda, sobre todo del mercado exterior, aupada por los recortes en la producción de países comunitarios, como Holanda y Alemania, y, sobre todo, por la apertura del mercado chino, cuyo sector productivo está devastado por la incidencia de la peste porcina en sus explotaciones. Y toda la economía de Segovia se está beneficiando notablemente de ello. Los beneficios del sector porcino suponen más empleo, más trabajo para la construcción, más ingresos para las empresas de componentes y tecnológicas, y conllevan un incremento general de la demanda interna que tiene reflejo inmediato en toda la economía provincial.

Quizás este efecto positivo no se note tanto, de forma tan directa. Pero en Segovia sabemos muy bien los efectos negativos que propicia en la economía provincial la mala marcha del sector porcino. Los años de crisis de precios de los años noventa, culminados con la quiebra de Proinserga, dejaron un rastro tremendo de pérdidas en la

## *"Si el porcino tose, Segovia se resfria"*



El porcino es un motor muy importante de la economía provincial.

provincia, ampliado por la crisis económica general.

Esa época de crisis sirvió también para regular el sector porcino segoviano. La extraordinaria competencia que existe hizo que el hueco dejado por las estructuras empresariales agrupadas en torno a Proinserga fuera in-

mediatamente ocupado por empresas de otras comunidades, en especial navarras y catalanas. En un primer momento, esto propició el cierre de las explotaciones que no eran competitivas, que no estaban en condiciones de rentabilizarse por sí mismas, y que habían surgido al

amparo del boom sectorial en las últimas décadas. Sin embargo, en un segundo estadio, pasado ya el primer y tremendo golpe, todas las industrias nacionales del sector volvieron a darse cuenta de que el sector productivo de porcino de Segovia contaba con todos los ingredientes

necesarios para ser rentable y competitivo. Los ganaderos tienen un buen hacer acumulado en más de cinco décadas de superación, cuentan con unas estructuras de alimentación bien planificadas y con cobertura suficiente, en compras y en ventas, a la que se suman unas granjas, unas infraestructuras productivas y de transporte, modernas, sanitariamente controladas y eficientes, con capacidad de adaptación a las nuevas exigencias comunitarias.

Pero la actual situación de buenos precios no se mantendrá. El sector productivo en China se recuperará, tienen un plan quinquenal específico y un régimen político que les permite actuar sin muchas contemplaciones, a lo que hay que sumar el cierre del mercado de EE. UU., el recorte en el consumo en muchos países comunitarios y la competencia de ciertos países terceros que no tienen que cumplir requisitos legales productivos tan fuertes.

Por todo esto, hay que seguir cuidando al sector porque está comprobado que cuando el porcino tose Segovia se resfria.



crogranjas" que se ha convertido en un tabú, una palabra que designa al nuevo demonio al que acusan de amenazar a la naturaleza. Un término que en muchos casos se usa sin conocimiento de causa y, en cualquier caso, no es sensato demonizar las explotaciones ganaderas, que generan empleo y riqueza en los pueblos, muchos de ellos abocados al abandono, sin otro medio de vida.

#### Ganaderos comprometidos

Los ganaderos, y en especial los de porcino, no podemos obviar esos efectos negativos de nuestras explotaciones. La generación de purines, el mal olor o la contaminación de las aguas. Pero somos los primeros en la lucha contra ellos, porque sabemos que está en juego nuestra propia supervivencia.

Cada año afrontamos nuevas inversiones en las explotaciones para adaptar las instalaciones a los requisitos de bienestar y sanidad animal, costeamos nuevos equipos para esparrar los purines en las tierras de cultivo, prácticamente de un día para otro sin ninguna ayuda oficial, y esperamos la puesta en marcha de instalaciones que permitan su tratamiento y uso industrial.

Todo esto no puede ser motivo para que se ponga en duda en buen hacer de los ganaderos y de todo un sector. Para que se tire a la cara en cualquier debate ese término genérico de "macrogranja", como compendio de todos los males y con ello se cercene cualquier proceso de expansión o de rentabilidad futura de la ganadería en la provincia.

En estos momentos se puede asegurar que no hay un sector productivo más controlado que el porcino. No existen industrias de ningún tipo que tengan una normativa más restrictiva para sus emisiones contaminantes, y nadie se mete con ellas, nadie las discrimina, ni son vilipendiadas en la plaza pública. Hasta gozan de subvenciones oficiales y sufragan con fondos públicos sus procesos de reorganización y sus expedientes de regulación de empleo.

Al sector porcino todo esto le está vedado. Crea empleo, crea riqueza, asienta la población, pero todo eso no es suficiente. En su imagen pública se sigue dando prioridad a los malos olores y se le echa en cara su tamaño, como si todas fueran "macrogranjas" y ya se hubieran sobrepasado todos los límites. Y nada más lejos de la realidad.

nejo, llevar a cabo los controles sanitarios precisos y cumplir con los requisitos de la legislación comunitaria en cuestiones medioambientales y de bienestar animal. Factores todos que suponen un incremento de los costes, que afectan directamente a la rentabilidad de las explotaciones.

Hoy la imagen real de la ganadería en Segovia, y sobre todo de porcino, refleja un sector ordenado, organizado, controlado al máximo. Con unos ganaderos concienciados con las exigencias que la sociedad impone a su trabajo y que saben que aquel que salte las normas existentes tendrá que pagar y asumir las consecuencias. Un sector que ha evolucionado, ahora nadie busca explotaciones de ciclo cerrado con miles de madres, en estos momentos se prioriza la cría diferenciada y los lechones son engordados en otras granjas. La genética se adapta a las veleidades del mercado, buscando carnes más blancas, con menos grasa y canales con menor peso. La alimentación se dirige a fórmulas más naturales, con productos ligados a la producción propia de la tierra y menor empleo de medicamentos.

Frente a ello, se está generando una opinión pública contraria a las explotaciones ganaderas, que exagera los componentes negativos o incómodos que generan las granjas, y que abusa del término "ma-

#### ZAMORA

## ASAJA pide a la delegada de la Junta que recurra las ordenanzas de purines

**En la reunión la OPA recordó los numerosos problemas que sufre el sector agroganadero**



Clara San Damián, junto a Antonio Medina y el resto de miembros de ASAJA-Zamora.

FOTO C. R.

#### C.R./Redacción

Clara San Damián, delegada territorial de la Junta en Zamora, recibió a los responsables de ASAJA en la provincia, encabezados por el presidente, Antonio Medina, junto a Geno Romero, Marcelo Mozo y José Luis Grajal. El motivo del encuentro era transmitir a la delegada los problemas que afectan a los agricultores y ganaderos, y principalmente las ordenanzas que se están aprobando en varios municipios para re-

gular el vertido de residuos ganaderos, como estiércol y purín, que van más allá de las competencias municipales y que ponen en riesgo la continuidad de explotaciones. En este sentido, ASAJA pidió a la delegada que la Junta recurra aquellas que están en periodo de exposición pública y realice las alegaciones precisas para impedir medidas abusivas.

ASAJA fue la primera en denunciar esta situación y está trabajando para impedir que se perjudique a los

ganaderos. Antonio Medina lamentó la postura de estos alcaldes "que parece no importarles acabar con la ganadería, cuando es precisamente la actividad ganadera la que más población fija en una provincia tan despoblada como la nuestra".

Además, en la reunión se trataron otros asuntos que preocupan al sector, como los daños provocados en las explotaciones agrícolas y ganaderas por la proliferación de la fauna salvaje, que están causando importantes daños económicos.

#### ZAMORA

## Avanzando en sanidad animal

**La Consejería celebró en Zamora un encuentro con ganaderos**

#### C.R./Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural celebraba estos días en Zamora un encuentro con los ganaderos de ovino y caprino adheridos al Programa de Control de Agalaxia Contagiosa. La reunión estaba especialmente dirigida a los profesionales que no han tenido resultados favorables en sus explotaciones y el objetivo es establecer distintas es-

trategias de trabajo que permitan ir reduciendo la caída productiva que ocasiona esta enfermedad. En el año 2017 se iniciaron los pasos para establecer un Programa de Vigilancia y Control de Agalaxia Contagiosa', que posteriormente tuvo reflejo a nivel nacional. La agalaxia contagiosa se manifiesta clínicamente con una temperatura elevada, inapetencia, alteraciones en la consistencia de la leche en ovejas productoras, con

descenso y ulterior desaparición de la producción láctea, cojera y, en algunos animales, queratoconjuntivitis. Además, las hembras gestantes pueden abortar. Adicionalmente, conlleva restricciones comerciales al movimiento de animales vivos y a la exportación de productos de origen animal. En este momento ya hay 200 ganaderos de la Comunidad se han adherido al programa oficial promovido por la Consejería.

## MOTORES Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS (XV)

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS  
INGENIERO AGRÓNOMO

Iniciamos en este número la descripción de la maquinaria que trabaja con forraje, una producción que ha avanzado en

los últimos años en Castilla y León. En esta ocasión se va a hablar de las henificadoras, dejando para el siguiente nú-

mero el resto de la maquinaria que llevan a cabo operaciones necesarias hasta que el heno llega a los animales.

### ACONDICIONADORES

El heno no deja de ser el forraje cortado y dejado a secar sobre la superficie de la parcela, con la finalidad de llevar a la biomasa desde un 70-75% de humedad a valores por debajo del 20%, con lo que ya sí se encontraría en condiciones óptimas de ser almacenado.

Los acondicionadores son máquinas que quiebran, rasgan y aplastan tallos y hojas de las plantas mediante la acción de unos rodillos. Su objetivo es exponer lo más posible a la pérdida de agua de las partes verdes, con la finalidad de tener más rápidamente el heno formado.

Las ventajas que poseen este tipo de máquinas son, entre otras, acelerar el proceso de secado natural en condiciones naturales, desecación simultánea (es mucho más rápido en hojas que en tallos, siendo de unas pocas horas a varios días, respectivamente), se reducen los daños causados por las inclemencias atmosféricas al quedar el forraje meno expuesto.

Dentro del conjunto de los principales elementos que conforman esta maquinaria, los rodillos reciben el movimiento de la toma de fuerza del tractor, por medio de una serie de correas o cadenas. En ocasiones existe un rodillo delantero que puede actuar como recogedor.

Otro elemento importante es el "muelle de presión" que actúa sobre uno de los rodillos, comprimiéndose contra el otro y así tener una mayor presión de prensado sobre el forraje. Finalmente, en la parte trasera de la maquinaria, se tienen dos placas de hilera, cuya finalidad es dejar hilera el forraje. En función de la abertura de estas, la anchura de la hilera será mayor o menor.

Los rodillos acondicionadores, como elementos principales, se pueden clasificar de varias formas:

- **Rodillos lisos**, los cuales pueden ser metálicos o de caucho. En los primeros, como el rodillo inferior no puede garantizar la recogida de la biomasa, se coloca delante de él un rodillo que gire a gran velocidad y que permite un correcto aplastado del forraje al pasar entre los dos rodillos. En cuanto a los que se encuentran recubiertos de caucho, el rodillo inferior es de pequeño diámetro y cumple las mismas funciones que el recogedor.

- **Rodillos acanalados**. Con este sistema lo que se pretende es que los tallos tengan un número suficiente de fisuras para garantizar el correcto secado de la biomasa. Se trata de máquinas simples, ligeras y con pequeño riesgo de atasco. No obstante, son sensibles a la presencia de piedras.

- Se tiene una tercera opción y es la de los **acondicionadores mixtos**, los cuales poseen unas caractésti-

## Las máquinas agrícolas (VIII)



cas intermedias de los dos descritos anteriormente. En este caso se pueden tener dos rodillos dentados y dos lisos (los delanteros poseen ranuras separadas y redondeadas, siendo los traseros lisos y ejercen menor presión sobre el propio forraje), un rodillo metálico liso y uno de caucho ranurado, e incluso un rodillo metálico dentado y uno de caucho (siendo este último el superior y sobre el cual el inferior puede aplastar la biomasa a henificar).

Por lo que se refiere a las regulaciones, este tipo de máquinas tienen tres tipos:

- **Altura de los rodillos**. Si el trabajo es normal, la altura entre el rodillo inferior y el suelo no debe ser superior a 10 cm. Si la producción de forraje fuera importante hay que incrementarla 3 o 4 cm, mientras que si la producción es baja, se debería reducir esa misma altura. La regulación se lleva a cabo a través de una manivela.

- **Presión de los rodillos**. Se efectúa también a través de una manivela, pero hay máquinas que impiden que se lleve a cabo una fricción directa entre ellos a fin de evitar el desgasamiento que se produciría entre ambos.

- **Velocidad de avance**. Debe haber una correcta relación entre la velocidad periférica de los rodillos y la velocidad de avance de la máquina. Si ésta fuera muy baja en relación con la primera, lo que querría decir es que no entra la cantidad de biomasa en la máquina como debería, por lo que los rodillos no ejercerían la presión adecuada, y por tanto se reduciría la capacidad de adecuación del forraje. Si la velocidad de avance fuera superior a la de los rodillos, se producirían atascos en la máquina.

### SEGADORAS-ACONDICIONADORES

Este tipo de máquinas tienen la ventaja de realizar varias operaciones a

la vez, como son, la siega, el acondicionado y el hilera, reduciendo así el número de pasadas y por tanto, el coste de la operación.

Por lo que se refiere al tipo de máquinas que pueden realizar estas actuaciones, se tienen las siguientes:

- **De rodillos**. En cuanto a los componentes, es válido lo dicho anteriormente.
- **De mayales**. El acondicionador es un eje transversal a la dirección de avance de la máquina, el cual tiene una serie de dedos articulados, y con ellos se trata la biomasa.

### RASTRILLOS HILERADORES

Este tipo de máquinas realizan, al igual que lo dicho anteriormente, una serie de movimientos como los de hilera, esparrir, airear y voltear el forraje. Se pueden clasificar en una serie de categorías, como las descritas a continuación.

- **De descarga lateral**. Es una máquina remolcada o semisuspendida por el tractor, la cual contiene una serie de peines que forman un ángulo de 40-50° con la dirección de avance del tractor. El accionamiento de la máquina se lleva a cabo por las ruedas a través de una caja multiplicadora o bien por la toma de fuerza del tractor. La regulación se puede realizar por la posición de la máquina respecto al tractor y el sentido de rotación de los peines, por la altura de los dientes en relación con el suelo (en función de cómo sea el forraje y el estado del terreno), y la inclinación de los dientes (hacia adelante, salvo si están muy próximos al suelo).

- **De cadenas**. El bastidor que poseen puede ir suspendido o semisuspendido y sujetado dos cadenas accionadas a través de la toma de fuerza del

tractor. Giran en un sentido perpendicular a la dirección de avance del tractor. Las regulaciones a las que se le puede someter son la elección del lado de la descarga del heno, la inclinación lateral de la máquina, o la altura de los dientes.

- **De discos**. Posee un bastidor suspendido o semisuspendido que porta una serie de soles, los cuales tienen dedos muy flexibles. Van de manera transversal a la dirección de avance. Los soles se ponen en marcha con el avance del tractor, y su velocidad es proporcional a la de éste. Las regulaciones a las que puede estar sometido son la anchura de trabajo, la altura de los dientes o la velocidad de los discos.

- **Rotativos de eje vertical**. Llevan uno o varios rotores y el eje es vertical o casi vertical. Existen tres grupos, entre los cuales son los siguientes:

- *de horquillas inclinadas*: uno o varios tambores accionados por la toma de fuerza del tractor, en parejas y que giran en sentido contrario. La regulación de la altura de trabajo se efectúa por la altura de la rueda que tiene cada elemento, así como por la inclinación del eje hacia delante.

- *de horquillas horizontales*: tienen dos o cuatro rotores, los cuales se sitúan en posición vertical para el transporte, mientras que en pleno funcionamiento están todos ellos horizontales. Las regulaciones son las mismas que las comentadas anteriormente.

- *de dientes oscilantes*: tienen uno o dos rotores con brazos horizontales, llevando en su extremo un peine con púas flexibles, las cuales se mantienen verticales cuando entran en contacto con el forraje. En cuanto a las regulaciones, la altura del trabajo se consigue por la posición de las ruedas que soporta cada rotor, y para la formación de un cordón regular se tiene que regular el deflector.

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA







## AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



# Violencia contra las mujeres: preocupa el avance en las jóvenes y la falta de datos en personas mayores

La Junta pone en marcha una red de detección de posibles casos en el entorno rural

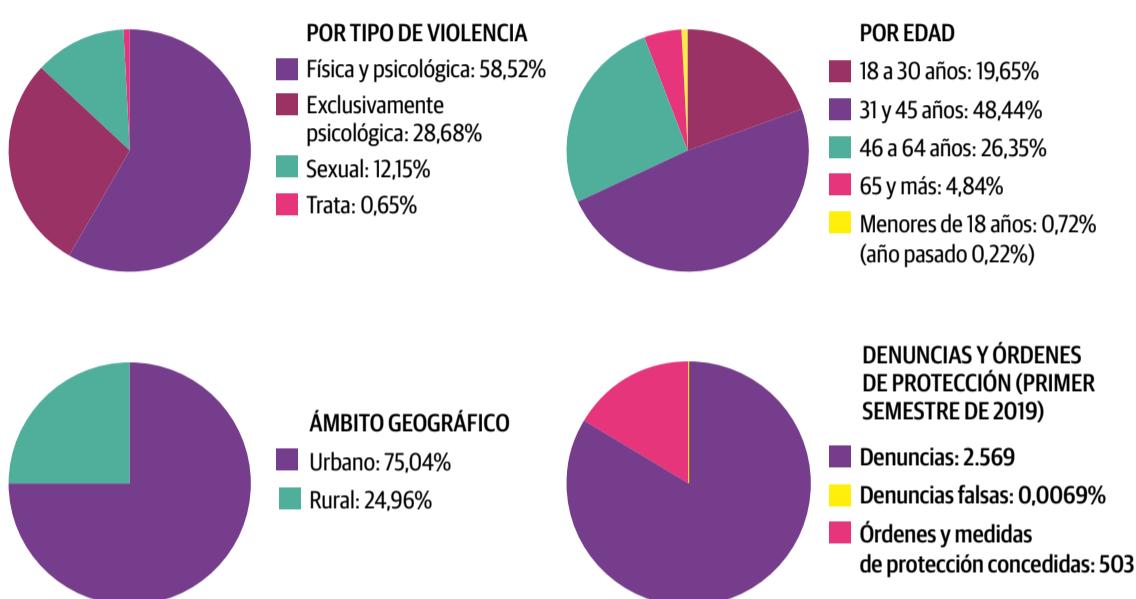
C.R. / Redacción

Con ocasión de la celebración del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el pasado 25 de noviembre, la Junta ha anunciado que redoblará sus esfuerzos en dos franjas de víctimas: jóvenes y personas mayores, especialmente en el mundo rural, donde es más difícil denunciar estos casos.

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, ha advertido del incremento registrado en esas franjas de edad y ha insistido en la importancia que tienen las medidas de concienciación para combatir el maltrato. La consejera ha hecho estas declaraciones en el marco de la Sección de Género del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, en el que participan diferentes colectivos y organizaciones, ASAJA entre ellas.

Asimismo, ha recordado que la Junta de Castilla y León ya ha puesto en marcha una Red de detección de situaciones de violencia de género en el mundo rural, puesto que se trata de una sociedad con roles más tradicionales donde las víctimas en ocasiones son más reacias a denunciar. Esta Red va a aprovechar y coordinar los recursos y programas que ofrecen el Tercer Sector y las Entidades Locales y se integrarán también en ella, asociaciones vecinales y otro tipo de establecimientos como farmacias o comercios de proximidad.

**Violencia de género, por casos y medio urbano o rural (municipios por debajo de 5.000 hab.)**



La Junta destaca la importancia que tiene denunciar en el teléfono 016, que no deja rastro en la factura telefónica, aunque es necesario borrar el historial de llamadas. Para concienciar a la ciudadanía, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha puesto en marcha la campaña contra la violencia de género ('Que nadie te apague') y las agresiones sexuales ('Por ahí no, es agresión sexual') con el objetivo de que las víctimas se animen a denunciar y sientan que no están solas.

## 503 órdenes de protección

La Comunidad cuenta con 17 centros de acogida (3 centros emergencia y 14 casas acogida)

da), donde en 2019 han recibido apoyo 367 personas (222 mujeres y 145 menores). En el primer semestre de este año, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado, se han registrado 2.569 denuncias y se han concedido 503 órdenes de protección.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, trabaja en el refuerzo de las ayudas económicas y en el acceso a la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía (208 mujeres víctimas de violencia de género accedieron a ella o la percibieron algún mes del año 2019). A estas medidas se unen los servicios de apoyo personal y familiar, psicológicos, de asistencia jurídica, de fomento de

la contratación, y atención integral a mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad física o por enfermedad mental grave.

Por último, se continúa trabajando con las mujeres que son víctimas de redes de trata, principalmente para ejercer la prostitución. Solo en 2019 han sido atendidas un total de 2.739 mujeres en Castilla y León, siendo identificadas 110 víctimas de estas redes delictivas. Hay cinco entidades especializadas en atender a estas mujeres, a veces menores de edad: Cáritas Diocesana de Astorga-León; ACLAD Asociación de Ayuda; Hermanas Oblatas de Albor; APRAMP y Adoratrices de Burgos.

## Signos del maltrato

Ciertos comportamientos, actitudes, comentarios u omisiones son manifestaciones de la violencia de género. Según los expertos, puedes estar sufriendo maltrato si tu pareja o expareja...

- Ignora o desprecia tus sentimientos con frecuencia
- Ridiculiza, insulta o desprecia a las mujeres en general
- Te humilla, grita o insulta en privado o en público
- Amenaza con hacerte daño a ti o a tu familia
- Te ha agredido alguna vez físicamente
- Te aísla de familiares y/o amistades
- Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad
- Te controla el dinero y toma las decisiones por ti
- No te permite trabajar
- Amenaza con quitarte a tus hijos e hijas en caso de dejarlo

Una relación saludable es aquella basada en los principios de confianza y respeto mutuo. Si se inicia una relación en la que pesan más el control y los celos, y aparecen alguna de las actitudes que citamos a continuación, no se ha de permitir esta situación ya que podría ser el comienzo de una relación de maltrato:

- El controla tu manera de vestir
- No expresas tus opiniones libremente por miedo a la reacción de él
- El revisa tu teléfono móvil y las redes sociales
- Continuamente te sientes inferior o menos que él
- Tu pareja muestra celos frecuentemente
- Has dejado de salir con tu círculo de amistades porque a él "no le caen bien"

## Atención telefónica a la violencia de género

### Teléfono 016

(no deja rastro en la factura, pero sí en el terminal, por lo que hay que borrar la llamada)



## Por ahí NO

Campaña de prevención de agresiones sexuales dirigida especialmente al público joven, ante la proliferación de casos y la necesidad de dejar claros los límites. En este sentido, la Junta promoverá la firma de un Protocolo con las entidades locales para la prevención de agresiones sexistas en las fiestas patronales que incluya medidas específicas.



## Que NADIE te apague

"Que nadie te apague" es el lema de la campaña dirigida especialmente a las mujeres de más edad. Muestra situaciones muy similares a las reales de maltrato a las mujeres mayores, que soportan humillaciones en privado o en público, y que son sistemáticamente controladas en sus decisiones, amistades, opiniones, etc.

## MERCADILLO

### MAQUINARIA

#### COMPRAS

**Compro:** neumático 23 1 26, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

**Compro:** 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 655 688635.

**Compro:** EBRO 8135 ó 6125 con palas y tracción total. Telf. 654 374719.

**Compro:** tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

**Compro:** remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

**Compro:** máquina de segunda mano de quitar piedras con cajón. Telf. 686 985526.

**Compro:** cazo de cereal, si puede ser de JOHN DEERE. Telf. 690 328344.

**Compro:** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

**Compro:** tractor JOHN DEERE serie 6000, de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

**Compro:** cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

**Compro:** grada rotativa de 3 metros. Telf. 947 588054.

**Compro:** pinzas con portapalets para acoplar a tractor. Telf. 609 77249.

**Compro:** una astilladora de presión. Telf. 609 777249.

**Compro:** GPS marca CREA Telf. 675 656763.

**Compro:** pala TENIAS mod. B-3 o B-4. Telf. 675 656763.

#### VENTAS

**Vendo:** juego de ruedas de tractor marca KLEBER, en buen estado y bastante estriá. Medida trasera 620-70 R 42. Medida delantera 480-70 R 34. Y una trasera medida 20-8R38. Todas en buen muy buen precio. Telf. 620 564405.

**Vendo:** arado LOTARIO (semilabor) 7 cueros, reversible. Seminuevo. Telf. 606 837952.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 965; 4,20 de corte, para pipas y cereal, en buen estado. Máquina de recambio. Con picador. Telf. 636 253647.

**Vendo:** abonadora de 1.400 kilos, sifín de 6 metros, empujador y carro de herbicida de 1.000 litros. Todo por 1.000 euros. Telf. 626 998700.

**Vendo:** Por cese en la actividad, tractor MASSEY FERGUSON 6290 de 140 CV, tractor JOHN DEERE 3350 105 CV, tres remolques MARTÍNEZ de 8.000 kilos. Telf. 618 310924 y 667 898491.

**Vendo:** por cese de actividad la siguiente maquinaria: chisel de 9 brazos, semichisel con rodillo de aros y rastre, rodillo cultivador, sembradora GIL, abonadora VICON y carillo de herbicida. Telf. 618 310924 y 667 898491.

**Vendo:** sembradora SOLÁ de 6 metros siembra directa de rejas en cuatro cuerpos como nueva, con depósito de 1000 kilos para abonos microgranulados y sembradora SOLÁ de 3,50 metros combina da también como nueva. Telf. 608 206432.

**Vendo:** cultivador de 4,20 ancho, 3 filas 21 brazos. Rueda de transporte. Telf. 669 621852.

**Vendo:** tractor G 170 con tripuntal delantero. 1100 horas; cosechadora CLAAS 98VX con esparrador de tramo turbina para radiador, nivellante, 5200 horas; remolque GILI 14000 kilos con sistema de sifín para siembra articulado. Telf. 608 206432.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND T7 270 blue power, equipado con frenos de aire, tripuntal delantero, guiado automático, 2500 horas. Telf. 608206432.

**Vendo:** cultivador de 3,70 con rodillo de púas y rastre. Telf. 669 621852.

**Vendo:** abonadora 2700 AGUIRRE como nueva, rodillo 10 metros como nuevo marca LLORENTE, grada de discos de 4 metros plegable y cultivadores de 6,40 metros y de 5 metros como nuevos. Telf. 608 206432.

**Vendo:** semichisel de 5 metros como nuevo, retro pala CATERPILLAR 428 C equipada con cazo de 1700 kilos para cereal con alto volante, tres cazos, empujador de 8 metros, horca para piedras nueva plegable. Telf. 608 206432.

**Vendo:** cultivador de 3 metros con rodillo de varillas. Telf. 669 621852.

**Vendo:** rodillo molón conjunto de 3 metros de ancho, pala mecánica de alzamiento a brazos de tractor, dos ruedas traseras estrechas de tractor EBRO 44, con llantas en muy buen estado. Dos ruedas delanteras con llantas en buen estado. Abonadora de 1200 kilos y equipo de herbicida de 900 litros de capacidad, sembradora de cereal marca SOLÁ 19 brazos con borrahuellas. Telf. 669 621852.

**Vendo:** dos sifines de remolque uno hidráulico y el otro eléctrico a batería del tractor. Telf. 669 621852.

**Vendo:** sifín hidráulico de 8 metros. Telf. 669 621852.

**Vendo:** remolque esparrador marca TRITÓN de Hnos. García. Seminuevo. 14.000 euros. Telf. 638 028713.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6930. Telf. 609 065501.

**Vendo:** grada 30 discos en X. Casi nuevo. Telf. 615 976100 y 921 594351.

**Vendo:** máquina de recoger remolacha en buen estado. Telf. 676 572103.

**Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON 157, buen estado, ITV hasta octubre 2020 y seguro, 5739 horas de trabajo. Telf. 666 567190.

**Vendo:** rodillo de 5,5 metros de labor y rastillo de 5 soles, sembradora de cereal de 17 botas y alfalfa en paquetón. Telf. 654 549927.

**Vendo:** Por cese, arado KVERNELAND VD 85; sembradora SIL 3m, rastillo KHUN; rastillo de 6 soles MESOLPA; agrílabor de 3m AGRA-TOR; bomba WESTFALIA 600L; abonadora AGUIRRE 1100kg; sulfatadora AGUIRRE 100L y un sifín eléctrico y molino. Telf. 629 856847.

**Vendo:** dos ruedas con disco FIRESTONE para tractor JOHN DEERE 13-9-30 casi nuevas y baratas. Telf. 923 449514 y 685 598584.

**Vendo:** sala de ordeño de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y retiradores electrónicos (6000e); tanque de leche 4200L con motor y ventiladores nuevos (6000e); un termo eléctrico trifásico de agua caliente 200L (1000). Toda marca ALFA LAVAL. Telf. 646 456267.

**Vendo:** tres cubas de agua galvanizadas en caliente de 5.000 litros con bebederos automáticos de acero inoxidable, prácticamente nuevas. Telf. 633 139872.

**Vendo:** ventiladores y extractores industriales y calentadores a gas para naves ganaderas en acero inoxidable. Telf. 633 139872.

**Vendo:** JOHN DEERE 2035 de 5000h con cabina. Todo en regla. Telf. 696 425303.

**Vendo:** por cese de actividad: tractor JOHN DEERE 2035; carro para tubería de riego. Telf. 659 459385.

**Vendo:** apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

**Vendo:** tractor EBRO 6100 (6000 euros); carro mezclador vertical TRIOLET (6000 euros); arado cuatrisurco OVLAC (500 euros). Telf. 646 456267.

**Vendo:** abonadora 2700 AGUIRRE como nueva, rodillo 10 metros como nuevo marca LLORENTE, grada de discos de 4 metros plegable y cultivadores de 6,40 metros y de 5 metros como nuevos. Telf. 608 206432.

**Vendo:** sembradora URBON MAUSA de 17 botas, abonadora VICON de 800 Kg., vertedera KEVERLAND de 4 cuerpos con rueda transporte, arados romanos de 5 cuerpos con dos puntos de enganche, sifín hidráulico de 8 metros y remolque basculante de 4 toneladas. Telf. 657 287420.

**Vendo:** máquina de sulfatar HARDI de 1.000 litros, en buen estado, alargador de cereal completamente nuevo, arado de 6 cuerpos, cultivador de 15 brazos, máquina de sembrar girasol de 6 cuerpos HOLGUERA. Telf. 651 552239.

**Vendo:** vertedera trisurco marca KEVERLAN I85, abonadora de 700 kilos marca AGUIRRE con rabo dando de alta en el ROMA; sulfatadora de 1000 litros marca AGUIRRE con levantamiento de brazos hidráulicos, incorporador de producto y lavamanos, dado de alta en el romo; máquina de sembrar maíz, girasol etc marca GASPARD 4 filas con discos; gradas 22 discos, cierre y levantamiento de ruedas hidráulico, incorporador de producto y lavamanos, dado de alta en el romo; máquina de sembrar maíz, girasol etc marca GASPARD 4 filas con discos; gradas 22 discos, cierre y levantamiento de ruedas hidráulico, con luces y matriculada; máquina de sembrar cereal de 3 metros marca SOLÁ; cultivadores de muelle 11 brazos y rastre; semichisel marca LOTARIO 11 brazos, rastre y rodillo; remolque macías 8000 a 10000 kilos; tractor MASEY FERGUSON 5445 dina 4, 100 CV, doble tracción, con pala; máquina arrancar patatas y cestas remolacha de dos cerdos. Zorita de Valverdón. Telf. 923 321114 y 679 462645.

**Vendo:** dos ruedas estrechas al 40% de su uso 16-9-30 para JOHN DEERE o FIAT. 1.000€, remolque basculante de 14 TM. Seminuevo documentación al dia 7.000€, semichisel MIRALBUENO de 3,5M de corte plegable hidráulico en buen estado 2.300€. Telf. 666 089744.

**Vendo:** máquina de siembra directa SOLA SD 150 con tolva de 3000 Kg. Telf. 607 272671.

**Vendo:** máquina de herbicida marca BERTHOUD 900L, 12 m. Telf. 625 596552.

**Vendo:** sembradora combinada SUPERCOMBI 888 de 25 botas con carro. Telf. 920 309026.

**Vendo:** abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca VICÓN. Telf. 622 489559.

**Vendo:** grada de disco GASCÓN GRX 36. Sin uso. Como nueva. Telf. 622 489559.

**Vendo:** cosechadora DEUTZ-FAHR 40604. Con 6.500 horas. Telf. 622 489559.

**Vendo:** arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos y bomba de riego HOMET Acciona da por toma de fuerza. Telf. 625 622 489559.

**Vendo:** grada de discos 32 x 26 marca MARTORELL, 30 tubos de 133 mm y 90 de 108 mm, bomba de engrasar marca ZAMOA, bomba sumergible ITUR de 30 kva, bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Telf. 616 891447.

**Vendo:** vertedera de cochecho de 9 cuerpos marca Sánchez con poco uso. Telf. 633 668631.

**Vendo:** trailla, sifín de 8 metros y 2 juegos de arados. Telf. 690 323849.

**Vendo:** cisterna de 4.000 litros sin papeles, 2.500 € negociables, un bebedero para cochinos galvanizado de 450 litros, rampa de carga de cochinos en perfectas condiciones y 12 pilas galvanizadas para cerdos. Telf. 923 449514 y 685 598584.

**Vendo:** tres cubas de agua galvanizadas en caliente de 5.000 litros con bebederos automáticos de acero inoxidable, prácticamente nuevas. Telf. 633 139872.

**Vendo:** ventiladores y extractores industriales y calentadores a gas para naves ganaderas en acero inoxidable. Telf. 633 139872.

**Vendo:** cañones de riego automatizados con control digital y con placa de alimentación solar 500m de longitud. Telf. 630 970267 o dehesa@altaybaja.es

**Vendo:** trifásico 220-389 voltios, motor HONDAGx399, modelo PRA-MA 8000, 5,6 Kw. Telf. 685 227365.

**Vendo:** motor de riego PERKINS 6 cilindros, mando fotos por whatsapp. Dejar mensaje en Telf. 644 735619.

**Vendo:** cobertura de aluminio y aspersores con alargadera para el maíz. Telf. 646 201149 (Salamanca).

**Vendo:** cuba de herbicida 850 litros marca BERTHUT con mandos eléctricos y papeles en regla, máquina de sembrar cereal de 3m. con preparador saly y arado fijo de 5 vertederas. Telf. 666 569512.

**Vendo:** tractor FORD 7840 simple por cese de explotación. Telf. 682 854583.

**Vendo:** bomba acoplada al tractor de regar marca LANDINI. Telf. 660 233714.

**Vendo:** grada de muelle de 11 brazos y calesa de caballo con todos los arreos. Telf. 607 929190.

**Vendo:** grada rápida de metal FACH. Telf. 615 395439.

**Vendo:** repartidor de estiércol marca FRANCISCO LORENZO, segadora BCS y grada de DISCOL de 32. Telf. 606 352670.

**Vendo:** dos ruedas estrechas al 40% de su uso 16-9-30 para JOHN DEERE o FIAT. 1.000€, remolque basculante de 14 TM. Seminuevo documentación al dia 7.000€, semichisel MIRALBUENO de 3,5M de corte plegable hidráulico en buen estado 2.300€. Telf. 666 089744.

**Vendo:** máquina de siembra directa SOLA SD 150 con tolva de 3000 Kg. Telf. 607 272671.

**Vendo:** máquina limpiadora de cereal de dos sifines. Telf. 627 443343.

**Vendo:** sembradora combinada SUPERCOMBI 888 de 25 botas con carro. Telf. 920 309026.

**Vendo:** abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca VIC

## MERCADILLO

**Vendo:** 7000kg MOD-AD-7000 AGUIRRE de doble plato, 2 vertederas KUERMELAND de 3 y 4 cuerpos reversible de ballesta, 1 sembradora SOLA 3 metros con variador en 3 filas. Telf. 649059052

**Vendo:** remolque con documentación de 2500kg con freno hidráulico, elevador para enganche delantero o trasero y tercer punto hidráulico. Langa de Duero (Soria). Telf. 608 511977.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE mod. 7710 con velocidad de 40 km/h y suspensión. Telf. 609 456789.

**Vendo:** sembradora marca GIL modelo AIRSEN 5040. Telf. 692 051135.

**Vendo:** silo de 12000kg, 10 tolvas de PVC, 25 m<sup>2</sup> de rejilla galvanizada de hierro, 45 m<sup>2</sup> de rejilla de plástico para destete, molino, 14 parideras, 10 separadores para destete. Telf. 616 936731.

**Vendo:** postes de viñedo galvanizados de segunda mano 1,8m. Telf. 639 611007.

**Vendo:** barredora de arrastre, ahorra suspendida a tractor de 1.5 m.a. Marca LEBRERO, propia para calles, caminos, gallineros etc. En burgos. Telf. 615 670222.

**Vendo:** tractor MASSEY FERGUSON 6170. Doble tracción (110 DIN/117.B5), 2490 Horas - Y remolque volquete de 600kg. Telf. 947 237661.

**Vendo:** 2 ruedas 500/70/24 con disco; 2 rodillos de chisel, de 3,00 y 3,30 metros, remolque de 8.000 kgs., basculante, 4 cabezas tractoras de camión y tarjeta de transporte nacional. Telf. 652 949939.

**Vendo:** cosechadora CLAYSON 1530 de 4,20 metros de peine con picas de girasol. en perfecto estado: Telf. 658 201806 y 983 264371.

**Vendo:** motor CAMPEON funcionando (Valladolid). Telf. 983 358489.

**Vendo:** chisel prácticamente nuevo por jubilación. 3m de ancho, con 11 brazos en 2 filas. Separación entre filas de 90 cm. Equipado con rodillo trasero. Telf. 617 678224.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3640. En muy buen estado. Telf. 626 589059.

**Vendo:** rastrillo hilerador marca DOBLAS 9-8-3 con extensiones hidráulicas en muy buen estado, y rastrillo marca VICÓN de 5 soles. Telf. 637 526065.

**Vendo:** sembradora GASPARDO de siembra directa de discos, de 4m. Telf. 651 90840.

**Vendo:** sembradora siembra directa KHUN 4,5m en buen estado. Telf. 616 840706.

**Vendo:** sembradora neumática de 5m RS5000. Telf. 675 897701.

**Vendo:** máquina de ordeño Marca FLACO de 16 ovejas 8 puntos. Telf. 635 808607.

**Vendo:** 8 comederas metálicas de 2 metros. Telf. 635 808607.

**Vendo:** sembradora de siembra directa KUHN FASTLINER 6000SD, 6 metros. Telf. 680 387780.

**Vendo:** arado de 5 cuerdos OVLAC de ballestas y tajo variable, y arado reversible de 4 cuerdos de fusible KVERNELAND LG85 cabezal de 160. Tel 636 412381.

**Vendo:** porcse de actividad: tractores JONH DEERE de 4255 y 7430 PREMIUN con todos los extras, grada rotativa LELY de 3 metros contrapuntal, camión RENAULT 220 DT para carga de 12.000 kg, sembradora GIL-AIRSEN 5 metros de siembra

convencional como nueva, arados KEVERLAND 5 cuerpos de cabezal variable y apertura hidráulica y otro reversible de 4 cuerdos de OVLAC. Telf. 669 018247.

**Vendo:** máquina de siembra directa KUM SD 4000. Telf. 695 643533.

**Vendo:** tapones de cobertura, chapas de regar y un cultivador de caracol de 11 brazos. Telf. 659 965065.

**Vendo:** máquina de herbicida AMP de 18 metros con GPS y corte de tramos, sin fin hidráulico de 8 metros, trilladora de madera de 4 filas de 3 metros. Telf. 679 521831.

**Vendo:** arado KVERNELAND de 3 cuerpos tajo variable, cultivador 19 rejas en 3 filas, rastra de rail de 3 metros. Telf. 609 547951.

**Vendo:** remolque de 8.000 kg tipo bañera, volquete; abonadora VICON de 900 kg, lote de 53 tubos de 4"; cusquider de 3 m. con rulo y rastrilla; bomba de regar a la toma de fuerza del tractor; depósito de gasoil de 2.000 l. homologado con bomba eléctrica y extintor de incendios. Telf. 676 249842.

**Vendo:** cuskilder de 3,5 metros en buen estado y cultivador de 13 brazos. Telf. 626 589059.

**Vendo:** sembradora neumática, hidráulica KVERNELAND 5m y rastra fija de 3,60m de pletina. Telf. 605 981868.

**Vendo:** sala de ordeño, seminueva completa con accesorios. Telf. 618 639642.

**Vendo:** añañas cruzadas de MORUCHA y CHAROLÉS, parto fácil. Telf. 676 898401.

**Vendo:** 200 ovejas CASTELLANO-MANCHEGAS, para parir en agosto. Zona Vitigudino. Telf. 678 537340.

**Vendo:** eralias vírgenes, de MORUCHA y CHAROLÉS. Telf. 676 898401.

**Vendo:** 17 vacas y un toro. Contacto: Juan Ángel. Telf. 635 378454.

**Vendo:** 25 vacas jóvenes de 4-6 años y un toro. Contacto: Belén. Telf. 693 942544.

**Vendo:** 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

**Vendo:** 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

**Vendo:** sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Venta permanente. Telf. 609 280704.

**Vendo:** novillas y sementales CHAROLESES con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

**Vendo:** vacas AVILEÑAS de San Bartolomé de Tormes. Telf. 635 552846.

**Vendo:** 21 vacas y 2 sementales y derechos de pago basa. Telf. 920 343929 y 649 512340.

**Vendo:** 7 vacas LIMUSINAS y 30 terneros, muy buena genética. Telf. 620 326464.

**Vendo:** 270 ovejas por motivo de jubilación. Telf. 670 406936.

**Vendo:** 25 corderas identificadas y 50 ovejas a parir. Telf. 664 871430.

**Vendo:** alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

**Vendo:** paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

**Vendo:** microsilos de alfalfa. Telf. 659 752428.

**Vendo:** forraje, paja de centeno, trigo y avena en pacas de 80 x 90. Telf. 685 227365.

**Vendo:** alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Telf. 608 688397.

**Vendo:** forraje de avena en paquetes grandes. Telf. 696 061425.

**Vendo:** garbanzos variedad vulcano para siembra. Telf. 630 280248.

**Vendo:** garbanzos de siembra PE-DROSILLANOS (Salamanca). Precio según cantidad, Telf. 645 129730.

**Vendo:** 20.000 Kg. de centeno de país. Telf. 685 227365.

**Vendo:** forraje de trigo en tierra. Telf. 625 175162.

**Vendo:** 8,51 derechos de la 501, 174,20€ (PB+PV). Telf. 685 449593.

**Vendo:** alquilo 4,60 derechos de pago base de la región 15 01. Telf. 654 498826.

**Vendo:** 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña y ruedas estrechas de tractor DT. Telf. 695 554759.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con cupo y un motor eléctrico de 7,5 CV. Telf. 920 324106 y 699 632867.

**Vendo:** ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

**Vendo:** alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos. Telf. 667 528765.

**Vendo:** 9,95 derechos de la región 05 01 y 3,27 derechos de la región 15 01. Llamar a partir de las 16:45 a las 19:00 horas. Telf. 652 018270.

**Vendo:** forraje de vezas ensilado en bolas. Telf. 660 240928.

**Vendo:** veza empacada, forraje de cebada empacada, guardada en nave. Paquete grande. Telf. 659 430002.

**Vendo:** vezas grano seleccionadas de la presente campaña 2018/2019 Telf. 617 493515.

**Vendo:** forraje y paja en paquete grande. Telf. 608 900599.

**Vendo:** forraje de vezas y titarras, limpio en almácén. Burgos Telf. 639 028239.

**Alquilo:** 40 derechos en zona 5. Telf. 619 086712.

**Vendo:** garbanzos castellanos y PEDROSIALLANO. Telf. 64 9745978.

**Vendo:** pacas de hierba paquete pequeño en Salas de los Infantes. (Burgos) Telf. 649 635265.

**Vendo:** garbanzos para sembrar y consumo. Telf. 649 745978.

**Vendo:** derechos de pago básico 0,75de la región 0203 y 17,78 de la región 0501. Telf. 627 626920 y 947 481724.

**Vendo:** forraje veza en buen estado. Telf. 606 094284.

**Vendo:** garbanzos y lentejas para siembra y consumo. Telf. 608 903042.

**Vendo:** paquetes de hierba para siembra de 100 kg. Telf. 617 214360 y 947 220770.

**Vendo:** lotes de 30 vacas cruzadas, sin problemas de parto. Telf. 654 859173.

**VENDIMIA**

**Vendo:** 100 derechos de la 401. Telf. 696 901145.

**Vendo:** paja de trigo y cebada, paquete grande. (Soria). Telf. 636 234985.

**Vendo:** derechos de PAC 501. Telf. 608 480037.

**Vendo:** derechos de pago base de la región 501 (valor derecho 301€). Telf. 693 019422.

**Vendo:** forraje veza y paja de veza cosechada, en fardo de seis cuerdas. Telf. 629 503370.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** alfalfa en comarca de Ciudad Rodrigo, paquete grande de 4 cuerdas y pequeño. Telf. 608 688397.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.

**Vendo:** derechos de pago base de cultivo permanente, región 102, aproximadamente 21 derechos. Telf. 617 483437.



# Guía para dar los primeros pasos en el sector agrario

La Junta edita una recopilación de las ayudas a las que pueden acceder los jóvenes agricultores y ganaderos

C.R./Redacción

Aunque la más conocida es la ayuda a la incorporación, los jóvenes que empiezan en el campo pueden acceder a otros apoyos, y tener prioridad en varias líneas promovidas desde las administraciones. Recopilar todas las que hoy están disponibles es el objetivo de la guía o 'Carta de Servicios' presentada estos días por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En total 38 páginas, dirigidas tanto a aquellos que están pensando en incorporarse, como a los recién llegados, para que saquen el máximo partido posible de todos los recursos

públicos para apoyarles en los complicados primeros pasos de una explotación agraria o ganadera.

En la presentación de la guía, el consejero, Jesús Julio Carnero reconoce que "es verdad que la sociedad tiene un gran desconocimiento de esta actividad, un desconocimiento que a veces empieza en los mismos jóvenes". No es la primera vez que ha expresado su preocupación por la imagen, no siempre positiva, que parte de la gente tiene de la agricultura y de la vida rural. Para Carnero, "ya no se puede hablar de un trabajo pesado, sacrificado y marginal. Es una actividad profesio-

nalizada, tecnificada, con más innovación, y todo en un marco empresarial".

La 'Carta de Servicios para Jóvenes' va a ser un documento vivo, en continua actualización, según avancen o se modifiquen las líneas que contiene. En la guía, la información se agrupa en torno a las siguientes áreas: formación; ayudas; inversiones; proyectos de transformación industrial; cooperativismo; asesoramiento para la gestión de la explotación; pastos y superficie; innovación para tu empresa agraria o industria agroalimentaria; acceso a ayudas sectoriales, y por último un breve apartado sobre



La guía puede descargarse en la web institucional: [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es) (apartado agricultura).

emprendimiento en el medio rural en otros sectores.

En ese camino que inician los jóvenes y que recoge esta guía, está desde el primer momento presente ASAJA. Desde el primer paso, que es el curso de incorporación a la empresa agraria, en cuya impartición nuestra OPA es líder, como en la solicitud de todo tipo de ayudas, y cualquier otra gestión

precisa para que la burocracia no complique la llegada de nuevos profesionales del sector. "Para ASAJA, no es tan importante multiplicar el número de incorporaciones, sino conseguir que los que se instalen pongan en marcha explotaciones sólidas, rentables y con un buen futuro", subraya Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.



## LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Atardeceres con los que te encuentras en el campo. Foto Jesús.

PALENCIA.

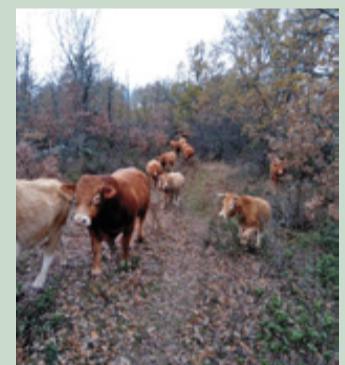


Ahí está Sara, ocupada para rematar a tiempo las siembras.

SAN ROMÁN DE LOS INFANTES, ZAMORA.



Cuando vas a ver cómo van naciendo los trigos, y te encuentras con estas sorpresas... Y luego critican al sector. La foto, de uno de nuestros jóvenes agricultores, Antonio.



Día de traslado. Toca llevar a las vacas a un monte cercano que, por su orientación, les ofrecerá más abrigo y menos charcos que los prados. Allí pasarán el invierno, con el cuidado permanente de los ganaderos, que ya estos días empiezan a complementar con pienso y paja su alimentación. Nos lo cuenta Diego, uno de nuestros jóvenes.

PEDRAJAS, AL PIE DEL MONTE VALONSADERO, SORIA.



"Menos mal que llegaron las vacas y no pasó de esto... suerte tuvo esta vez". Otra vez el lobo merodeando al ganado de Lucía, nuestra joven ganadera.

VILLACASTÍN, SEGOVIA.



La nieve, asomando por varios puntos de Castilla y León. Foto de Alejandro.

En estos días se hace de noche demasiado pronto. Foto de Miguel.



Seguimos con las parideras. Esta vez ¡cuatro!

Foto de César.

ADRADOS, SEGOVIA.



Comenzando el día, hoy toca fertilizar la tierra. Foto, José Miguel.

SALAMANCA.